

económica y financiera, la cual, sin previo aviso, se presentó en 1852 y 1853.

Ya en 1851 el gobierno había enviado circulares a los corregidores de Sacatepéquez, Escuintla y Amatitlán e instado al Consulado de Comercio para que impulsara la siembra de café. Asimismo había decretado, en 1853, la exención del diezmo y el otorgamiento de primas a los cafetaleros por seis años. Estas primas consistían en 25 pesos por cada mil árboles en estado de cosecha y una gratificación de dos pesos por cada quintal de café exportado durante diez años.

La crisis que se manifestó en la agricultura a mediados de siglo propició la formación de fincas cafetaleras en la costa de Suchitepéquez y en Escuintla. Por desconocimiento el nuevo cultivo no se inició en los suelos y climas más adecuados, aunque sí cerca de las vías de comunicación hacia los puertos de salida en el Pacífico. En Suchitepéquez hubo incluso finqueros que sacrificaron sus plantaciones de cacao y luego, al fracasar el nuevo cultivo por no ser éste el clima y la altitud apropiados para el café, se desalentaron.

No obstante, la tendencia al cambio se manifestó sobre todo a partir de 1854, cuando la *Gaceta* empezó a publicar las ofertas de terrenos cultivados con nopales o cafetales, que llevaron a una serie de transacciones de bienes inmuebles, a la compra de baldíos del Estado y a la gradual formación de fincas dedicadas a la siembra de almácigos de café. Algunos agricultores hasta plantaron cafetales entre los surcos de los nopales para no sacrificarlos de un solo golpe y poder sobrellevar, así, la transición de un cultivo a otro.

Ante las grandes ganancias que prometía la creciente demanda del café en el mercado europeo, empezó a extenderse gradualmente la siembra del mismo en varios departamentos, como en la Verapaz, Amatitlán, Santa Rosa, Jutiapa, Chiquimula, Guatemala, Chimaltenango, Sacatepéquez, Escuintla, Suchitepéquez, particularmente en la Costa Cuca.

En la década de 1850 y 60 se formaron varias plantaciones en Escuintla. En 1856, el Consulado de Comercio contrató la finca "El Modelo" de Cipriano Alvarado para enseñar al público la forma de operar una plantación cafetalera y mostrar sus resultados y las utilidades que dejaba a los empresarios. Los barones franceses Oscar y Xavier du Teil ensayaron en su finca "Concepción", ubicada en Escuintla y considerada una de las más grandes de todo el país, la mejor clase de cultivo. En base a sus experiencias redactaron un pequeño manual en el que explicaron las técnicas de plantación, cultivo y beneficio del café. Este folleto, publicado por la Sociedad Económica en 1866, fue de mucha utilidad para los agricultores del país y del área centroamericana. La Sociedad también suministró almácigos de café entre los corregidores para que éstos los repartieran entre los vecinos pobres.

En la húmeda y lluviosa Verapaz el francés Julio Rossignon se dedicó a mejorar el cultivo y beneficio de café en su finca "Las Victorias". En 1866 viajó a Europa para conocer y establecer los canales de comercialización de dicho producto. Además publicó varios artículos en la *Gaceta* y una pequeña obra dedicada al

Consulado de Comercio para impulsar el desarrollo económico y agrícola de la Verapaz.

Respecto del café verapacense, es digno de mencionar una nota publicada en la *Gaceta* del 18 de agosto de 1860, en la cual se señala que un renombrado comerciante inglés de Liverpool había catalogado el café cultivado en los alrededores de Cobán como un producto de superior calidad al de Costa Rica, y que podía venderse a un mejor precio.

Con el tiempo se fueron descubriendo las condiciones climáticas óptimas para el cultivo del café, cuya siembra, cosecha y beneficio se explicará a continuación. El clima más apropiado para dicho cultivo se da entre los 400 y 1,500 metros sobre el nivel del mar, o sea en la tierra templada.

Antes de las primeras lluvias, se forman semilleros para propiciar el crecimiento de las plantitas. Cuando éstas tienen varias hojas, se pasan los almácigos a un lugar sombreado hasta que tienen unos 50 cm. de altura. Con las primeras lluvias se trasplantan los almácigos a terrenos aptos para su cultivo y se colocan en orificios a dos varas de distancia. Es importante que estén protegidos del sol con árboles de sombra, que a su vez hacen que el suelo conserve su humedad. El cuidado de la planta incluye la poda, limpia y abono para que se desarrolle bien, alcance hasta dos metros de altura y produzca abundantemente.

Según las condiciones climáticas y la calidad de la tierra, los cafetos empiezan a producir en el tercer o cuarto año, tornándose las cosechas más abundantes a partir del sexto año. Por tal razón, las tierras vírgenes eran más baratas que las ya cultivadas con cafetales en producción. Además, era importante la cercanía o acceso a las vías de comunicación que facilitaran sacar el producto al exterior.

La cosecha del fruto se inicia al final de la época lluviosa, la cual varía según la altura de la plantación. Hombres, mujeres y niños cortan el café en cereza y lo llevan en canastos al lugar de su beneficio, donde el café pasa por diferentes etapas de procesamiento.

Primero, se lava en un pulpero y se cuele para liberarlo de la cáscara de la cereza, cae inmediatamente en pilas llenas de agua que aceleran el proceso de fermentación para desprender la pulpa que rodea el grano. Esto dura 24 horas en clima templado y 48 en clima frío. Luego se lava el grano y se extiende en patios de cemento, removiéndolo durante varios días hasta que esté seco, o se pone en máquinas secadoras (sistema "Guardiola"), tras lo cual se obtiene el café en pergamino.

La semilla, que aún está cubierta por una piel delgada y amarillenta que parece pergamino, pasa por un tercer procedimiento, la retrilla, que le quita la última capa de revestimiento. El grano que se obtiene es de color gris verdoso. Por último, el café que corre en bandas movidas por cilindros, se selecciona según su tamaño. El producto se cotiza y se vende en el mercado según la clase (arábiga, bourbón y maragogype), el tipo (duro, semiduro, extra-prima, prima, bueno lavado, corriente lavado) y la altura de la plantación.

El café en pergamino se exportó por primera vez en 1852, por un modesto valor de apenas 690 pesos. Posteriormente se formaron más plantaciones cafetaleras a tiempo que el valor del café iba aumentando progresivamente, mientras que el de la cochinilla declinaba, como se ve en el siguiente cuadro:

Cuadro 16

Valor de las exportaciones de café y cochinilla de Guatemala, 1857 - 1871 (en pesos)

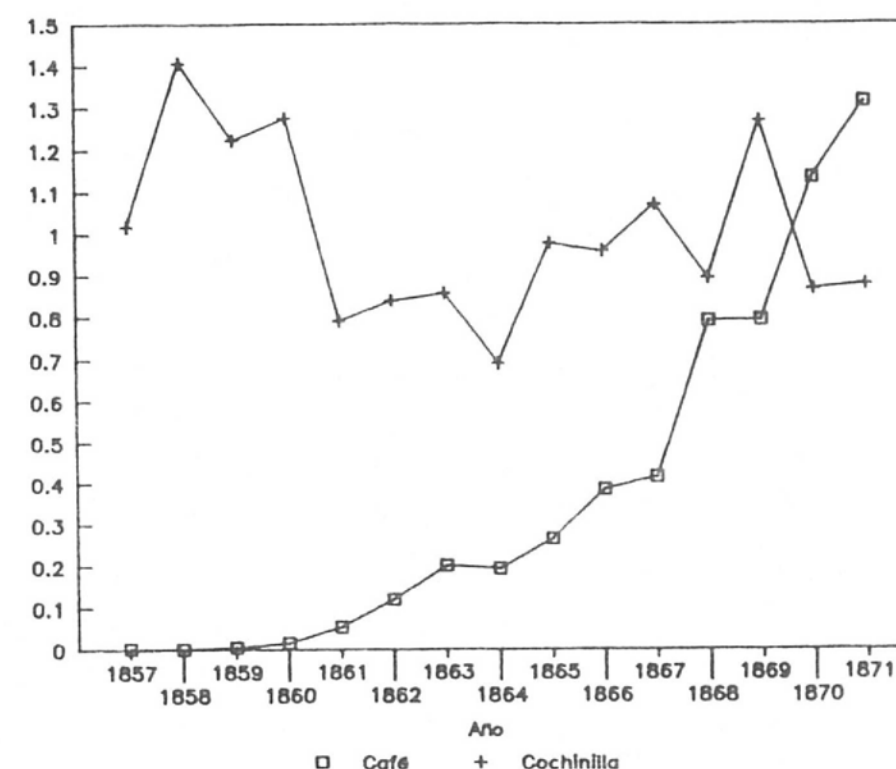
Año	Café	%	Cochinilla	%	Totales
1857	1,700	0	1.017,270	78	1.309,203
1858	1,040	0	1.407,410	78	1.796,313
1859	4,680	0	1.222,680	80	1.537,835
1860	15,350	1	1.274,240	78	1.632,735
1861	53,110	4	788,650	71	1.106,583
1862	119,076	9	837,986	61	1.368,150
1863	199,830	13	855,838	57	1.498,311
1864	192,762	12	688,080	44	1.562,916
1865	265,404	17	975,933	53	1.833,325
1866	384,936	23	957,132	56	1.680,341
1867	415,878	22	1.068,047	55	1.919,650
1868	788,035	36	891,513	40	2.188,197
1869	790,227	32	1.266,613	50	2.497,127
1870	1.132,298	44	865,414	36	2.391,413
1871	1.312,129	50	876,025	33	2.657,745

[Fuente: *Gaceta*, 13/10/1869; Solís, 1979:844, 951]

Estas cifras muestran claramente el descenso del valor de las divisas obtenidas por la cochinilla, sobre todo a partir de 1862, y, a la vez, el gradual incremento en el valor de las exportaciones de café, a partir de 1863, cuya producción continuó creciendo vigorosamente año con año. En 1860, el café constituía apenas el 1% del total de las exportaciones, pero en 1871 llegó a significar el 50 por ciento.

Las exportaciones iban principalmente a Londres, San Francisco y Bremen. La cochinilla, en cambio, que en 1859 todavía ocupaba el 79%, o sea cuatro quintas partes del total de las exportaciones, en 1871, descendió al 33%, o sea la tercera parte del total de las exportaciones de Guatemala.

Gráfica 12
Exportaciones de café y cochinilla, 1857-1871



En valores totales, la exportación de ambos productos osciló, en el decenio de 1857 a 1867, entre 1.3 y 1.9 millones de pesos y, a partir de 1868, sobrepasó los dos millones de pesos. En la medida en que fueron creciendo las siembras de cafetales, fueron aumentando las exportaciones y la riqueza del país. Quienes no tenían terrenos, los solicitaban en censo enfiteutico para poder dedicarse a la siembra de café. De esta manera, muchas tierras baldías fueron destinadas a este cultivo. Se invirtieron capitales y se ocuparon brazos en la agricultura así como en la creación de caminos de salida para transportar el producto.

Estadísticas sobre la caficultura en Guatemala, hacia 1862, arrojan los siguientes datos: En todo el país había unos dos millones de cafetos fructificando, tres millones en almácigos y millón y medio trasplantados. El número de fincas cafetaleras formadas hasta entonces, era como sigue: 86 en Suchitepéquez, 95 en Santa Rosa, 92 en Amatitlán, 32 en Cobán y otras tantas plantaciones en San Marcos, Sacatepéquez, Escuintla, Guatemala y Verapaz.

3.3.4. Otros productos de exportación

A mediados del siglo XIX, los esfuerzos por diversificar y fomentar las exportaciones de otros productos agrícolas, empezaron a dar sus frutos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 17
Valores (en pesos) de los productos agrícolas
exportados de Guatemala, 1852 y 1862

Producto	1852	1862
Azúcar	-----	\$ 92,352
Cacao	\$ 450	660
Café	-----	119,079
Cochinilla	568,130	837,986
Hule	-----	4,160
Maderas	1,500	9,820
Tabaco	1,450	590
Vainilla	200	300
Zarzaparrilla	15,000	11,995
Otros		8,334
Totales	\$ 587,080	\$ 1.085,276

[Fuente: Casal, 1981:39]

En la década de 1852-62 el valor de las exportaciones se duplicó. En el rubro de "otros" figuraban productos agrícolas como arroz, ajos, aceite de coco, aguardiente, frijol, jengibre, frutas, granos, mechoacán, ñames, sebo vegetal, algodón, etc.

Como consecuencia de la Guerra de Secesión de 1860-65 en los Estados Unidos y la paralización del cultivo del algodón en los estados sureños de la Unión americana, en Guatemala se impulsó la producción de dicho cultivo. Para su fomento, el gobierno concedió primas a quienes se dedicaran al mismo. En 1862 prorrogó las primas concedidas a las exportaciones de azúcar y café, hasta 1870, para proteger la agricultura y el comercio, en general. La Sociedad Económica también prestó sus servicios al publicar en 1864 un instructivo para el cultivo del algodón, por la utilidad que tenía entre el público agricultor.

A pesar del descenso en la demanda de grana a nivel mundial, algunos empezaron a sembrar añil, en particular en Mita y cerca de la Laguna de Güija, donde organizaron ferias anuales en Jutiapa, como en el vecino Chalatenango y San Miguel en El Salvador. Sin embargo, su producción no se mantuvo en vista de que la demanda de añil había decaído en el mercado mundial.

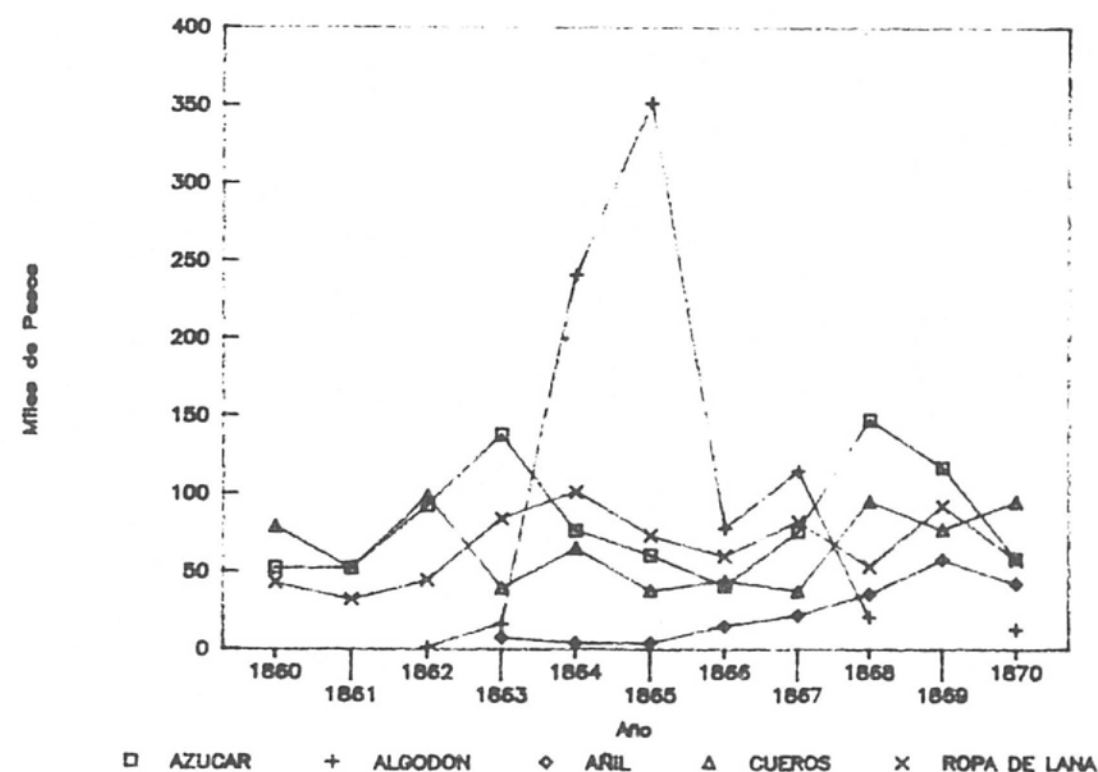
Otros productos que adquirieron importancia para la exportación fueron azúcar, algodón, cueros de reses y de venado, ropa y mantas de lana. Los valores en pesos de las exportaciones, entre 1860 y 1870, fueron como sigue:

Cuadro 18
Exportaciones de azúcar, algodón, añil, cueros
y ropa de lana, 1860-1870 (valores en pesos)

Año	Azúcar	Algodón	Añil	Cueros	Ropa de lana
1860	52,377	----	----	78,801	42,960
1861	52,238	----	----	52,016	31,980
1862	92,352	1,230	----	98,492	44,340
1863	137,791	16,240	7,500	39,522	83,950
1864	76,426	240,600	4,200	64,894	101,104
1865	60,396	351,425	4,200	38,038	73,430
1866	40,729	77,875	14,850	43,797	60,000
1867	75,963	114,934	21,806	37,568	82,265
1868	147,461	20,485	35,352	95,166	53,251
1869	117,133	----	57,510	77,040	92,175
1870	58,536	12,800	42,252	94,952	57,622

[Fuente: Palma M., 1977:81, 83, 85; Woodward, 1981:90]

Gráfica 13
Exportaciones diversas, 1860-1870



La producción y exportación de algodón fue meramente coyuntural y decayó después de terminar la Guerra de Secesión. El añil había recibido nuevos impulsos en la década de 1860 y los cueros encontraron demanda en los mercados europeos, particularmente para la elaboración de suelas de zapatos.

Los requerimientos para la siembra de azúcar y algodón eran casi los mismos que para el café, o sea fuerte capital y grandes extensiones de tierras, excepto que su cultivo sólo era apto en las regiones cálidas. Además, para la elaboración del azúcar se necesitaba de una cierta inversión, a lo que se sumaba la dificultad del transporte de la maquinaria pesada para los trapiches e ingenios por la falta de caminos transitables, desde los puertos al interior de la República.

La zona de mayor producción agropecuaria del país se encontraba en la región sur, de occidente a oriente, donde las condiciones del suelo eran propicias para los cultivos de cochinilla, añil, café, caña de azúcar y algodón, según lo confirman datos recopilados en base a los diezmos que recaudaba la Iglesia.

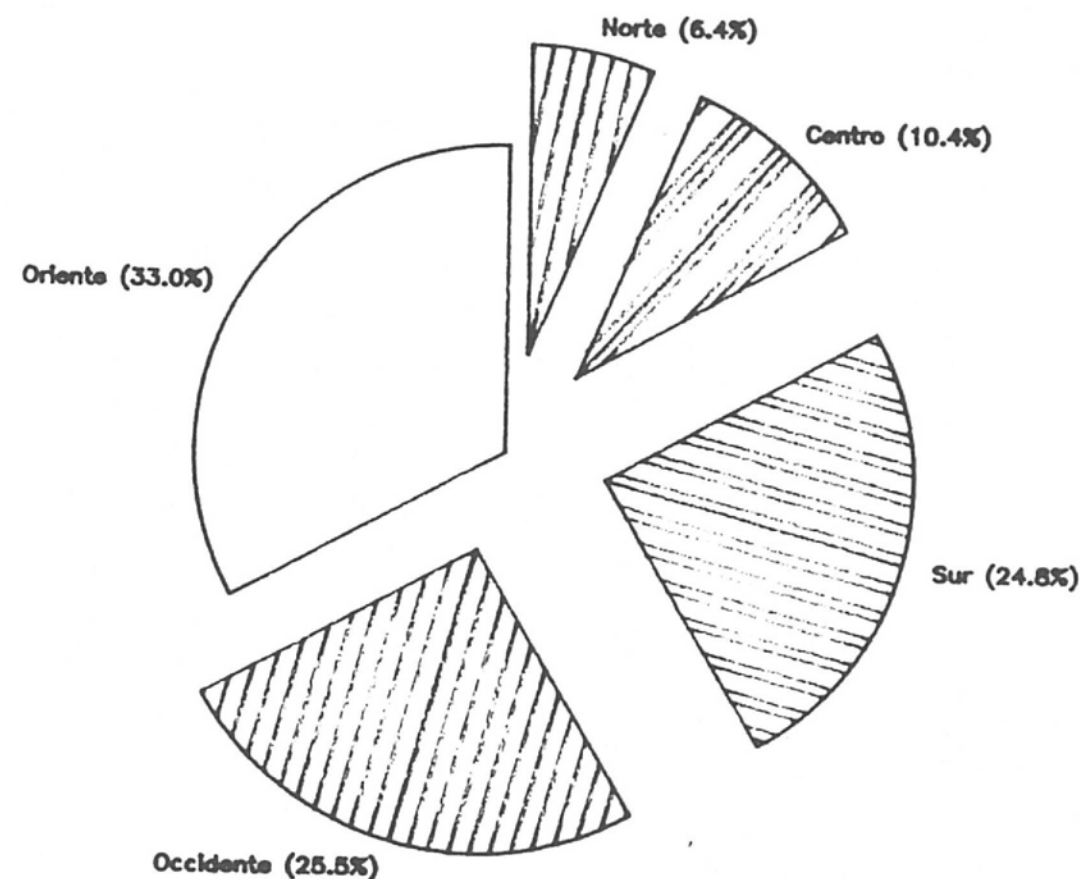
Cuadro 19
Diezmos percibidos por la Iglesia, 1864-1870

Región	Pesos	Porcentaje	
Norte	6,590	6.38	%
Centro	10,690	10.35	
Sur	25,599	24.79	
Occidente	26,334	25.50	
Oriente	34,050	32.98	
Totales	103,263	100.00	%

[Fuente: Palma, 1977:35]

En base a la agrupación de los diezmos por regiones geográficas, observamos que los porcentajes son un vivo reflejo de la aptitud y productividad del suelo para cultivos comerciales, que se localizaban en toda la zona suroccidental y oriental del país.

Gráfica 14
Diezmos percibidos por la Iglesia, 1864-1870



3.4. Comercio e industria

La actividad comercial de Guatemala cobró mayor auge conforme se fue estabilizando la situación política del país y fue creciendo la producción agropecuaria, generando las divisas necesarias para el intercambio comercial con el exterior, que aumentó a partir de mediados de siglo.

En cambio el comercio interno, que lo realizaban mayormente pequeños comerciantes ambulantes en un sistema de mercados solares, no creció en la misma medida por la deficitaria situación de las vías de comunicación y el poco desarrollo de los medios de transporte.

Los monopolios comerciales de fines de la época colonial, los bajos niveles de ingreso y reducida demanda de productos de consumo, así como la total apertura a las importaciones de Europa, impidieron el desarrollo de una industria propia.

La industria manufacturera existía, sobre todo, en las comunidades aldeanas, como trabajo artesanal casero, que se basó casi exclusivamente en la fabricación de artículos en pequeños talleres o como trabajo a domicilio, y estaba destinada para el consumo interno.

3.4.1. El comercio exterior e interior

El desarrollo del comercio se enfrentaba a dificultades de diversa índole. En primer lugar, las rutas de salida para el comercio exterior eran los caminos de herradura de la época colonial, poco transitables, peligrosos, empinados y fangosos y difíciles de cruzar en la época de lluvias. Los poblados carecían de hospedajes y los viajeros debían llevar sus propias viandas y pernoctar a la intemperie en sus hamacas.

El camino de la capital al puerto de Iztapa, a 30 leguas de distancia, se recorría en dos días a caballo, mientras que un patacho de mulas con mercadería hacía el mismo trayecto en una semana o más, durante el tiempo de lluvias.

El camino de la capital hacia Izabal, a 65 leguas de distancia, pasaba por San José del Golfo, Zacapa, Gualán y luego atravesaba las montañas del Mico. Un viajero a caballo hacía dicho trayecto entre seis y siete días, en cambio los arrieros con patachos de mulas que conducían la mercadería de Izabal a la capital y viceversa, tardaban de 30 a 40 días en la travesía, y hasta 60 días en épocas de fuertes lluvias.

La segunda dificultad se presentaba en el campo de la política comercial exterior, por la ambigua situación del status jurídico-político de los antiguos Estados de la República Federal de Centroamérica tras su disolución en 1839. Para obtener reconocimiento internacional y poder celebrar tratados de comercio con potencias extranjeras, Carrera declaró solemne y formalmente la independencia absoluta de la República de Guatemala, el 21 de marzo de 1847, después de lo cual firmó varios tratados de amistad, comercio y navegación con varias naciones.

El primer tratado lo celebró Guatemala con las Ciudades Hanseáticas (Bremen, Hamburgo y Lubeca) el 25 de junio de 1847. Tratados similares se concluyeron con Gran Bretaña, el 20 de febrero de 1849, con Estados Unidos, el 3 de marzo y, con Bélgica, el 12 de abril del mismo año. Sin embargo, por la situación política inestable, Guatemala no los ratificó sino hasta en 1851, después de que Carrera quedara definitivamente instalado en la presidencia.

La ratificación de estos tratados significó un incremento en las relaciones comerciales sobre una base más estable. Al mismo tiempo, se desarrolló la infraestructura portuaria en el Pacífico con la construcción del muelle de San José en 1851, de manera que las importaciones de Guatemala, que habían aumentado a partir de 1830, crecieron después de mediados de siglo.

Del cuadro 20, la fuente de 1842 del cónsul de las Ciudades Hanseáticas, basado en la alcabala marítima recaudada en 1842, calcula el valor de la mercadería introducida al país incluyendo la de contrabando, en aproximadamente 1.600,000 pesos. Comparada esta cifra anual con las oficiales del quinquenio de 1856-60 (6.440,000 : 5 = 1.288,000), pudiera creerse que el comercio, en vez de aumentar, disminuyó. Sin embargo, los datos oficiales no tomaban en cuenta el contrabando.

Cuadro 20
Importaciones de Guatemala, 1842 y 1856-60

País	1842	1856-1860
Inglaterra	990,000	3.468,000
Francia	300,000	1.209,000
Alemania	200,000	309,000
España	100,000	178,000
Estados Unidos	10,000	152,000
Otros países		1.126,000
Totales	1.600,000	6.440,000

[Fuente: Staatsarchiv Bremen, 2-C.23.c.2:20 fols. 9-10; Solís, 1979, IIIB:845]

El comercio y los talleres artesanales que producían bienes de consumo aumentaron en la ciudad de Guatemala durante esas décadas, pues según censo de 1854, la capital contaba con unos 788 establecimientos de diversa categoría, tamaño y actividad, que, comparado con cifras de 1869, eran las siguientes:

Cuadro 21
Establecimientos comerciales de la capital en 1854 y 1869

Tipo de establecimiento	1854	1869
Tiendas de ropa	210	139
Tiendas mestizas	172	252
Tiendas y cajones de la plaza	70	---
Tiendas en los portalillos	35	---
Carpinterías	34	80
Almacenes	29	15
Panaderías	28	38
Azucarerías	28	13
Cervecerías	21	3
Tiendas de ropa de lana	19	--
Barberías	16	20
Coheterías	15	15
Sastrerías	15	31
Herrerías	15	29
Zapaterías	12	53

Tipo de establecimiento

1854

1869

Sombrererías	12	5
Boticas	11	15
Sillerías	10	--
Talleres de pintura	7	16
Platerías	6	8
Fondas	5	-
Cervecerías y establecimientos de licor	5	-
Cafés	4	-
Hojalaterías	4	11
Billares	3	--
Tenerías	2	6

[Fuente: Palma M. 1977:86; *Gaceta de Guatemala*, 19/2/1870]

En el cuadro anterior observamos un aumento en el número de establecimientos en varios ramos. El decrecimiento en otros responde a la monopolización de otros, pero también a una clasificación desigual en 1869. La falta de información en ciertos renglones del año 1869, se debe a una diferente nomenclatura de los establecimientos y su diversificación o especialización en la producción o venta de los artículos. [Para mayor información, consúltese el capítulo VIII, 2.1.6. Artesanías.]

Algunos almacenes o empresas dedicadas al comercio de importaciones y exportaciones tenían, a la vez, la representación o agencia de una compañía naviera de Estados Unidos o de un país europeo.

En el decenio de 1855 a 1864, el incremento en el comercio exterior de Guatemala arrojó cifras favorables para el país, como puede observarse en el cuadro 22. Con excepción del año de 1855, el saldo neto del comercio exterior de Guatemala muestra un balance positivo. Sin embargo, en la revisión de tales estadísticas, Ignacio Solís encontró irregularidades en el registro y avalúo de las mercancías importadas, que deberían incluir un 15% de sobrecargo por el precio del flete, gastos de embarque y seguro marítimo, con lo cual el valor de las importaciones debían ascender, según él, a 13.092,823 pesos.

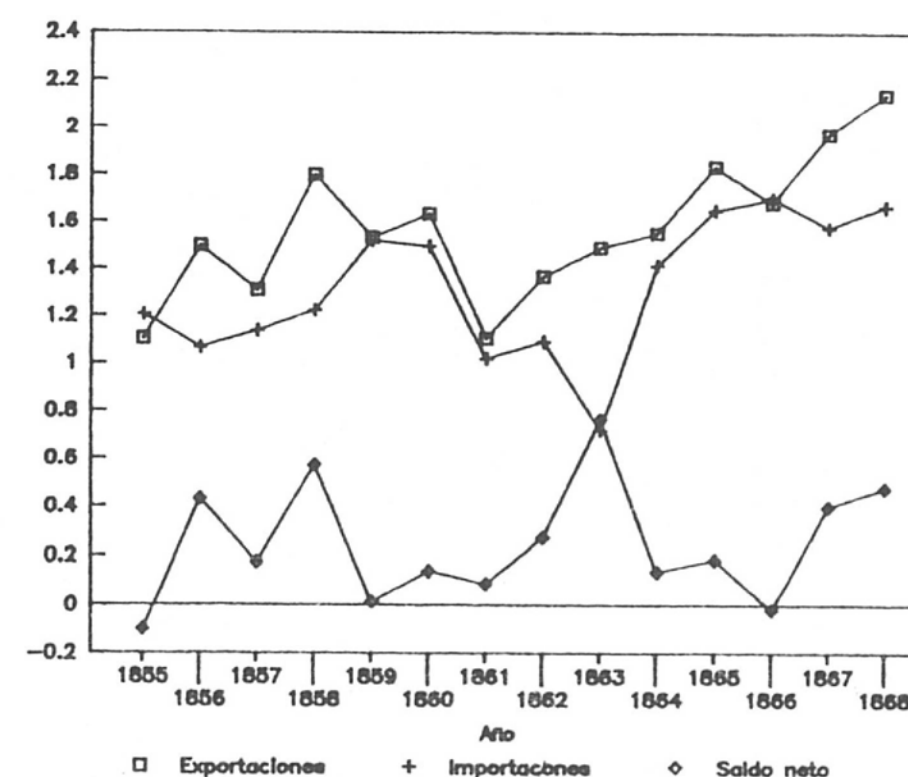
A estas inexactitudes debe agregarse, además, el valor de las importaciones de otros productos de los Estados limítrofes y la venta de artefactos nacionales a los mismos, lo cual se hacía mediante letras de cambio sin su registro en las aduanas. Lo mismo ocurría con los artículos de libre introducción, como libros, máquinas e instrumentos para las ciencias, artes y agricultura, sin olvidar el eterno contrabando.

Cuadro 22
Comercio exterior de Guatemala, 1855-1864

Años	Exportaciones	Importaciones	Saldo neto
1855	\$ 1.104,923	\$1.206,210	\$ - 101,287
1856	1.496,980	1.065,816	431,164
1857	1.309,203	1.136,517	172,686
1858	1.796,313	1.223,770	572,543
1859	1.533,320	1.520,000	13,320
1860	1.632,735	1.495,181	137,554
1861	1.106,583	1.020,076	86,507
1862	1.368,150	1.093,044	275,106
1863	1.490,811	724,042	766,769
1864	1.551,716	1.414,901	136,815
Total	14.390,734	11.902,567	

[Fuente: Solís, 1979, IIB: 872-4; Palma M., 1977:168]

Gráfica 15
Comercio exterior de Guatemala, 1855-1864



Por tanto, puede concluirse que, gracias a los buenos precios de los productos agrícolas guatemaltecos exportables de ese entonces, aumentó el capital circulante. El comercio y la economía en general, alcanzaron cierto equilibrio, circunstancia que dio estabilidad al régimen conservador de Rafael Carrera, pues el Estado percibía sus rentas mayormente de los impuestos de exportación e importación (alcabala marítima y alcabala interior) y del pago del derecho de tonelaje de los buques al atracar en los puertos guatemaltecos.

3.4.2. Artesanías

En la ciudad de Guatemala, punto nuclear del sistema de comercio y producción del país, se había desarrollado una red de intercambio, en la que se vendían productos de diferentes regiones especializadas en la fabricación de ciertos artículos de tipo artesanal.

Cabe distinguir entre artesanos que se dedicaban a ejercer su oficio exclusivamente y los que lo ejecutaban a la par de otras actividades, como la agricultura y la crianza de ganado. Así, los pastores de ovejas, mientras cuidaban el ganado, bordaban cuellos y puños para camisas o tejían los morrales típicos del altiplano.

En el occidente también se destacaba la producción artesanal de bienes de consumo a tiempo completo, como la elaboración de productos de lana, ponchos y paños de Momostenango, muy apreciados en toda Centroamérica, que junto con otros productos agrarios, formaban parte de las exportaciones del país.

Una especialidad de Quetzaltenango era la fabricación de hielo. Aprovechando las bajas temperaturas nocturnas, colocaban moldes metálicos llenos de agua para que se congelaran. A la mañana siguiente los bloques de hielo eran envueltos en paja, material altamente aislante, y transportado a la capital, donde se raspaba y se mezclaba con jugos de fruta y se vendía como nieve o granizada.

Otra especialidad de Quetzaltenango, pero también de Totonicapán, era la elaboración de sombreros de plumas y máscaras utilizadas en las fiestas patronales de los pueblos.

La rama principal de la fabricación doméstica indígena era la alfarería, industria artesanal altamente desarrollada en Antigua, Sacatepéquez, a la cual se dedicaban varios talleres que producían utensilios de cocina o servicios de mesa modestos, de barro cocido vidriados y con diseños. En Chinautla la alfarería era ejecutada por las mujeres, quienes se especializaban en la fabricación de un solo artículo, como tinajas, escudillas y platos, usando únicamente las manos y no la rueda o torno de alfarero como en Totonicapán, Antigua y Mixco, cuya loza era usada tanto por la comunidad indígena como por la ladina.

En los Altos también se fabricaba cerámica ordinaria para uso doméstico de indígenas y ladinos y para la exportación a otros países centroamericanos. Otra región, que debe su nombre a la producción de teja y ladrillo cocido de excelente

arcilla, es El Tejar en Chimaltenango.

En los Altos se había desarrollado desde la época colonial una industria textil casera, en la que se lavaba, cardaba y teñía la lana. En telares de cintura y de pie se producían ponchos (mangas o sarapes), perrajes, mantas, driles o colchas, telas de lana y algodón, llamadas "jerga", muy durables. También se manufacturaban hamacas, petates, sombreros, lazos y artículos de jarcia.

3.4.3. Industria e invenciones

Después de la independencia quedó eliminada toda regulación y protección de la manufactura artesanal para promover la producción a máquina, el establecimiento de fábricas y la formación de industrias a base de capital por acciones. Sin embargo, ninguno de estos objetivos llegó a concretarse por las condiciones poco propicias, como la falta de capitales y tecnología, para su desarrollo en Guatemala.

En vista de la escasez de personas instruidas en algunas artes, oficios, ciencias e industrias que requerían de cierto conocimiento técnico, la Asamblea Constituyente emitió leyes para fomentar la inmigración y colonización extranjeras. Para facilitar dicha inmigración, la Constitución federal de 1824 concedía la ciudadanía a quienes desearan radicar en el país y ejercieran una ciencia, arte u oficio o hubieran hecho una invención útil y manifestaran interés en mejorar las industrias ya conocidas y establecidas en el país.

Sin embargo, los primeros inmigrantes extranjeros eran mayormente diplomáticos o comerciantes, quienes aprovecharon la apertura al comercio exterior de estos países, de manera que la producción artesanal nacional continuó abasteciendo al mercado local con productos tradicionales y se importaron los que no producía el país. En el caso de los textiles, las importaciones británicas destruyeron la industria artesanal doméstica.

No obstante, se hicieron varios intentos para fomentar la industria del país. En 1831, la Sociedad Económica propuso al Poder Ejecutivo legislar en el sentido de favorecer la formación de compañías o sociedades anónimas, tanto del gobierno como de personas particulares, con acciones estatales pagadas del fondo de temporalidades (venta de los bienes de la Iglesia) y con una repartición equitativa de las ganancias. Asimismo sugirió que se trajeran máquinas, utensilios y técnicos del exterior para establecer tales industrias.

Con el mismo objeto, un año más tarde Mariano Gálvez decretó la apertura de una suscripción patriótica para crear un fondo destinado al fomento de las artes y la industria, traer al país máquinas para desmotar algodón, hilar y tejer e introducir industria de vidrio y papel a cargo de la Sociedad Económica.

En julio de 1833, el gobierno emitió dos disposiciones para impulsar la industria. Un decreto de junio dio vida a una Sociedad para el Fomento de la Industria, cuyo objeto era difundir y enseñar conocimientos técnicos entre los artesanos y sus hijos,

introducir y reimprimir manuales sobre artes, artesanías e industrias, introducir modelos y muestras de máquinas, así como fundar una biblioteca especializada. Ese mismo año se autorizó la introducción de tales máquinas y la concesión de privilegios exclusivos por 12 años a los inventores e introductores de industrias. Los inventos serían publicados por la Prensa. El resultado fue que, en 1834, se creó otra sociedad para fomentar la agricultura y las artes.

Sin embargo, los efectos de estas leyes fueron mínimos por la falta de tradición tecnológica e industrial, en vista de que el país se había dedicado y especializado en actividades netamente agrícolas. Aún así, hubo quienes se interesaron en el desarrollo industrial y el gobierno otorgó concesiones para fundar una fábrica de papel, en 1829; un horno con trasmallo especial para beneficiar lino, en 1831; una fábrica de vidrios, en 1838 y premió trabajos litográficos, en 1834.

En 1837 el Dr. Juan José de Aycinena introdujo seis arbolitos de morera y gusanos de seda de Nueva York para iniciar una crianza de gusanos y fábrica de hilado y devaneo de seda con tornos que le hizo el inmigrante alemán Eduardo Klée. Sin embargo, esta industria no tuvo mayor éxito, pese a que se comprometió a la Compañía Belga de Colonización mediante contrato de 1842, de traer a Guatemala cuatro familias expertas en hilar y devanar seda, con sendas máquinas y los utensilios necesarios para fomentar esa industria en Guatemala.

En 1843, Desiderio Gustavo Peleryn fue contratado por el gobierno para construir un establecimiento modelo de enseñanza para la crianza del gusado de seda e hiladura.

La industria textil existía desde la época colonial en Guatemala. En 1848 se concedió a José María Samayoa el privilegio exclusivo de hilar y tejer algodón en máquinas importadas, por diez años. Dos hijos suyos habían estudiado química y el trabajo en máquinas textiles en Europa. La concesión se le renovó en 1864 por otros diez años.

El interés del gobierno era también adiestrar a artesanos del país en el uso de maquinaria textil moderna y, para fomentar dicha industria, mandó a traer telares para ensayar tejidos de lana y algodón en 1852. En 1855 se importaron también dos máquinas de hilar y dos de tejer lana y algodón de Europa, para dar a los artesanos la oportunidad de fabricar modelos. En 1857 el italiano Alejandro Pomaroli obtuvo el privilegio exclusivo por diez años para establecer una fábrica que tejía en forma distinta a la conocida comúnmente.

En la región de los Altos, la industria textil tenía una larga tradición desde la época colonial. Por la existencia de un mercado en esa región, Gustavo Savoy solicitó y obtuvo en 1860 un privilegio por 15 años para establecer una hilatura de algodón con máquinas modernas en dicha zona. En vista de que la materia prima escaseaba, el gobierno trató de fomentar el desarrollo del cultivo del algodón mediante privilegios.

En 1862 se concedió a dos representantes de una compañía neoyorquina la

autorización para explotar el algodón y plantas de fibra, así como la patente de invención de una máquina para el procesamiento de plantas textiles. Ese mismo año, Carlos Klée fue enviado por el gobierno a los Estados Unidos para especializarse en maquinaria textil con el objeto de impulsar la industria textil de lana en Quetzaltenango.

Sin embargo, la política estatal no era consistente, pues por un lado trataba de promover la industria nacional, pero por el otro, no la protegía, pues otorgaba concesiones para exportar el algodón a los Estados Unidos, en particular durante los años de la guerra civil de ese país. Al terminar ésta, decayó la producción de algodón y con ello el consumo para la producción nacional, debiendo importarse la materia prima del exterior para la naciente industria textil guatemalteca.

Entre los inmigrantes belgas y alemanes que arribaron vía Santo Tomás a la capital, se encontraban artesanos, técnicos e ingenieros, que con sus artes y oficios contribuyeron a ampliar los servicios y la producción de bienes de consumo del país.

El consumo de cerveza empezó a aumentar en la capital, cuando a raíz de un decreto de 1856, se estancó la cerveza y varios inmigrantes solicitaron y obtuvieron el permiso para producir y vender cerveza en sus establecimientos, tales como "La Bola de Oro", del hamburgués Hermann Nicolás Bendfeldt, la "Cervecería Inglesa", que abrió en 1857, la cervecería de Teodoro Kreitz, inaugurada en 1858, el "Café y Cervecería Belga" y la "Cervecería Nacional", del francés Arístides Bertholin, entre otros.

Varios inmigrantes europeos aportaron también al desarrollo de la agroindustria con sus invenciones, en particular la fabricación de calderas para los ingenios de azúcar, de alambiques para destilar aguardiente, máquinas para limpiar grana, aparatos para lavar y despulpar el café en cereza, para secar, trillar y lustrar el grano en pergamino y en oro. Tales inventos fueron examinados y aprobados por la Sociedad Económica, pero por la falta de una oficina específica para ello, fueron patentados en el exterior.

También hubo guatemaltecos que destacaron por su ingenio en la construcción de máquinas para beneficiar el café, como José Tomás Guardiola, de la finca "Chocolá", quien inventó una secadora y máquina para beneficiar el grano, que patentó en los Estados Unidos y fue de uso generalizado en Guatemala. A su vez, el coronel Joaquín Durán inventó una retrilla de café.

Otros inventores alemanes que desarrollaron máquinas en plantaciones y beneficios de café y que adquirieron fama mundial, fueron Julius Smout, quien vendió su patente a la casa londinense John Gordon & Co.; Pablo Edelmann, quien se especializó en fabricar máquinas para limpiar grana, despulpadoras y lustradoras de café, aparatos para moler, trillar y limpiar el trigo y para desmotar el algodón; James Frederick Sarg, quien patentó la despulpadora que lleva su nombre en una fábrica de Heidelberg; y Okrassa, que otorgó su patente para lavadoras, secadoras, descascaradoras, retrillas y pulidoras de café a la casa escocesa Wm. McKinnon &

Co. Limited.

En Guatemala también había industrias relacionadas con la elaboración de productos químicos basados en plantas medicinales, aromáticas y tintóreas. Se producía jabón para lavar ropa. Esta era una pequeña industria que utilizaba sebo de res como materia prima, potasa que se halla en la ceniza de leña y el carbón de cocina. A esto se le agregaba cal para transformarlo en lejía.

Asímismo existía la fabricación de vinos y la destilación de licores fuertes; esta última funcionaba como estanco de aguardiente y chicha desde la época colonial. En la época independiente, el gobierno reglamentó y continuó controlando el estanco, aunque lo arrendó a particulares en los departamentos a cambio de una renta establecida.

En 1866, los empresarios relacionados con la producción azucarera y licorera, formaron una compañía anónima que, por sus vínculos con el gobierno, solicitó y obtuvo del mismo el arrendamiento de todos los estancos de aguardiente y chicha del país, así como el monopolio de fabricar y expender dicho producto según las cuotas ya establecidas por cada estanco. A cambio de esa exclusividad, los accionistas se comprometieron a pagar las cuotas establecidas por el arrendamiento del estanco en cada departamento más la suma adicional de 100,000 pesos anuales. Estas condiciones demuestran el margen de ganancias que dejaba este negocio.

La Compañía General de Aguardiente estaba integrada por 34 accionistas, poseedores de 860 de las 1,000 acciones a suscribir, con un valor de 500 pesos cada una. Los terratenientes azucareros, socios accionistas de dicha compañía, a su vez subarrendaban la venta de aguardiente a pequeños expendedores según sus dictados e intereses.

En la década de 1860, no existía en el país una sola industria que operara en forma racional. La única excepción era una hilandería y fábrica de textiles de algodón movida por vapor, en Antigua, que resultó ser poco rentable por la falta de expertos en dicho trabajo y por no contar con suficiente materia prima producida en el país.

A decir de un viajero extranjero, la industria nacional no recibía estímulo alguno en Guatemala, pues en las altas esferas del gobierno no se veía con buenos ojos la industrialización del país, que consideraba desventajosa, ya que reducía el volumen de las importaciones y entonces el Estado dejaba de percibir ingresos por concepto de alcabala marítima y otros.

Esta concepción de desarrollo económico es un claro ejemplo de la estrecha visión de la élite guatemalteca, la cual no estaba interesada en fomentar actividades económicas tendientes a desarrollar la industria nacional tendiente a propiciar el crecimiento y desarrollo económico del país.

3.5. Infraestructura y servicios

El programa de la construcción y mantenimiento de caminos y obras públicas

pasó a ser tarea del gobierno liberal, después que clausuró el Consulado de Comercio en 1829. Con el incremento del comercio exterior en la década siguiente, el Jefe de Estado Mariano Gálvez prestó mayor atención a la infraestructura para promover el desarrollo y progreso del país.

El problema de la construcción de caminos y puertos lo solucionó Gálvez decretando la obligación de todo ciudadano de trabajar tres días al año en las vías de comunicación o pagar el jornal correspondiente. Con ello conminó a los campesinos de las comunidades del interior a trabajar en las vías públicas, lo cual resultó en trabajo forzado para los indígenas incapaces de pagar el jornal.

El primer incentivo para la construcción de caminos se dio al aumentar la producción de grana y verse la necesidad de transportarla al exterior. En 1834, Gálvez encargó la construcción de una red de caminos de rueda de la capital a la Antigua y Villanueva y al puerto más cercano, Iztapa, a dos compañías privadas.

Asímismo se reparó el camino hacia Izabal; el que atravesaba los departamentos centrales de Totonicapán, Quetzaltenango y Sololá, y otro en el occidente hacia la frontera mexicana y el puerto de Ocosingo. Para desarrollar la rica zona de la Verapaz, se abrió un nuevo camino hasta Salamá, en 1837, para lo cual se exceptuó al comercio de esa zona del pago de derechos por un año y, en 1839, se habilitó el puerto de Livingston en la barra del Río Dulce.

Mediante contrato, el Estado comprometió a la Compañía Comercial y Agrícola de la Costa Oriental de Centroamérica (encargada de la colonización inglesa en el Polochic) de construir un puente de hierro colgante sobre el río Motagua, que fue colocado en 1844. Después del cierre de la navegación del río Polochic en 1851, a causa del contrabando de armas, ésta fue reabierta en 1857 y facilitó la salida de los productos agrícolas de la Verapaz por los puertos fluviales de Telemán y Panzós vía el lago de Izabal a Belice.

El comercio por el Atlántico salía a través del puerto de Izabal, una aldea a orillas del lago del mismo nombre. Por tal razón, dicho camino siempre fue motivo de preocupación y reparaciones después de cada época de lluvias. En 1849, el puerto de Santo Tomás fue elevado a la categoría de puerto mayor con el objeto de promover el proyecto de la colonización belga, pero al fracasar, esta colonia, el título de puerto mayor fue restituído al puerto de Izabal, en noviembre de 1851.

Por el lado del Pacífico, el camino a Iztapa y el puerto del mismo nombre también fueron objeto de atención y mantenimiento constante del Consulado, pese a que la mayor parte del comercio se verificaba por el Atlántico. En 1839, el 15 % de las importaciones y el 28% de las exportaciones pasaban por Iztapa, una barra desolada e insalubre, a la cual el gobierno trató infructuosamente de atraer y asentar pobladores mediante alicientes económicos. Sin embargo, con el aumento de buques mercantes el Consulado solicitó en el exterior un almacén de hierro acanalado para Iztapa en 1853, pero por recomendación del ingeniero Agustín Van de Gehuchte, dicho puerto se trasladó en enero de 1853 al lugar llamado El Zapote,

donde empezó a funcionar bajo el nombre de puerto San José, en julio de 1853.

Asimismo, en 1855 se habilitó la rada de San Luis en la barra del río Samalá, Suchitepéquez, para facilitar las importaciones y exportaciones de los municipios de Mazatenango y Retalhuleu y fomentar la agricultura y el comercio de la región occidental de la República. A la par funcionaban otros puertos, como el de Champerico, Tecojate y San Gerónimo en el departamento de Escuintla.

Estos esfuerzos no fueron en vano, pues las exportaciones hacia Europa y los Estados Unidos vía el Pacífico adquirieron mayor auge a raíz de la inauguración del Ferrocarril de Panamá, construido de costa a costa entre 1850 y 1855. Además de los barcos sueltos franceses, alemanes y estadounidenses que arribaban a puertos guatemaltecos, a mediados de 1857 se estableció un servicio regular de vapores entre San José y Panamá mediante un contrato de subvención firmado entre el gobierno de Rafael Carrera y la Pacific Mail Steamship Company, cuyo buques circulaban entre Panamá y San Francisco y viceversa, haciendo escala en cada puerto centroamericano. Mediante el pago de un subsidio de 8,000 pesos anuales a dicha línea, el gobierno guatemalteco aseguró el transporte marítimo mensual de pasajeros, mercadería y correspondencia entre Guatemala y Panamá, incluyendo el traslado de sacos de café y de azúcar a través del istmo y su embarque a Nueva York o Europa, con tarifas preferenciales. Dicho contrato fue de vital importancia para el florecimiento y crecimiento constante de las plantaciones cafetaleras en la vertiente del Pacífico, especialmente de los departamentos de Suchitepéquez y Escuintla.

En la década de 1860, se amplió el servicio marítimo con la British Royal Mail Steamship (llamada la Mala Imperial), cuyo servicio era más confiable y eficiente. Mientras tanto el comercio del país se fue desplazando a las costas del Pacífico, la región más populosa y de mayor producción cafetalera, acaparando hacia 1865 el 95% de las exportaciones e importaciones de Guatemala, con un valor que ascendía a poco más de 1.5 millones de pesos. De esta manera el puerto de Izabal quedó relegado a un segundo plano, sobre todo por las dificultades de transporte a la costa del Atlántico.

El incremento de la producción y exportación agrícolas, nuevamente evidenció la deficiente situación de la infraestructura. La falta de caminos e instalaciones portuarias adecuadas tornaban lenta, difícil y cara la introducción de mercadería y maquinaria, así como el comercio de exportación de productos agrícolas, en especial el café, cuyo volumen había crecido considerablemente en el último decenio.

La preocupación del gobierno por mejorar la infraestructura se refleja en el hecho de que, al firmarse la convención adicional al Tratado de Límites con Gran Bretaña, el 30 de abril de 1859, aprovechó la circunstancia para incluir en el tratado el proyecto de construcción de un camino entre la ciudad de Guatemala y la costa atlántica que favoreciera el comercio entre Guatemala y Belice y diera una salida más cómoda hacia Europa. Guatemala aportaría 50,000 libras esterlinas para cubrir los

gastos de la construcción de la carretera, la cual se haría en forma conjunta, según el artículo séptimo de dicha convención.

En 1860, unos ingenieros británicos llegaron al país e hicieron labores de reconocimiento en el área, pero no se avanzó en la planificación. Desafortunadamente la convención, suscrita el 5 de agosto de 1863 entre los representantes de la República de Guatemala y el Reino Unido de la Gran Bretaña, Pedro de Aycinena y Charles Lennox Wyke respectivamente, tampoco fue ratificada por Guatemala en el tiempo señalado debido a que el Presidente Carrera se encontraba en territorio salvadoreño comandando una guerra contra ese país y Honduras. La omisión de esta simple formalidad fue utilizada por el gobierno de Gran Bretaña a su conveniencia, pues no concedió la prórroga y de esta manera se libró de la obligación de construir dicha carretera.

Sin embargo, los recursos del Consulado de Comercio no eran suficientes como para hacer fuertes inversiones en la infraestructura, casi sólo alcanzaban para hacer obras de reparación y mantenimiento. El muelle de San José, por ejemplo, estaba en mal estado y tenía que ser renovado, además urgía mejorar las instalaciones portuarias en otros puertos del Pacífico.

Por lo tanto, el gobierno tomó cartas en el asunto y erogó 500,000 pesos para iniciar proyectos de mejora de los caminos y llevar a cabo obras de infraestructura necesarias en el país. Seguidamente, el 15 de septiembre de 1862, el gobierno de Guatemala encargó a la compañía Thomas Greenhill, de Londres, la construcción de dos muelles de hierro, uno para puerto San José y otro para Tulate. El costo del primero se calculó en £ 35,500 y, el segundo, en £ 21,500, o sea un total de £ 57,000.

Para pagar dicha inversión, el Estado de Guatemala gestionó la contratación, en 1863, de un empréstito de £ 500,000 a través de su representante en Francia e Inglaterra, pero sin éxito. Mientras tanto, la compañía de Greenhill instaló el muelle de San José y recibió como pago sólo £ 11,000 en bonos. El segundo muelle estaba listo para ser embarcado, pero la compañía londinense ya no lo envió, por la falta de fondos de Guatemala para pagarlo. Desacreditado el gobierno de Guatemala en el exterior, no encontró compradores para sus bonos en el mercado de valores de Londres.

Una vez instalado el muelle y concluida la obra portuaria en San José, se formó la Compañía de Muelles de Guatemala en 1868, que un año más tarde cambió su nombre al de Compañía de Agencias. Esta empresa estaba a cargo del funcionamiento y regulación de las operaciones de embarque y desembarque de las importaciones y exportaciones que se efectuaban por medio de lanchas en el muelle de San José y en otros puertos de la costa del Pacífico. En su mayoría, los miembros de la junta de accionistas estaba compuesta por los importadores y exportadores más importantes del país. Su factor o representante era generalmente un extranjero (inglés o estadounidense) que vivía en el puerto y quien al mismo tiempo era cónsul de su país. En la compañía trabajaban también extranjeros, que fungían como

agentes consulares de otros países que tenían un comercio activo con Guatemala.

A fines de la década de 1860, el problema portuario de Escuintla se había solucionado, pero obviamente no había interés por parte del Consulado de construir otros puertos en la costa suroccidental del país, por no ser ésta su área de influencia. Igualmente, el Consulado no puso gran empeño en desarrollar la infraestructura vial en el interior. A pesar de que el gobierno había construido caminos a las regiones importantes de comercio, como de Tecpán a Totonicapán, de San Marcos a la bahía de Ocos y de la capital a El Salvador, el país no contaba con una buena red de caminos carreteros, lo cual retrasó el desarrollo de los departamentos del norte y del occidente de Guatemala.

La falta de un buen camino de Cobán a Panzós, puerto de salida de la Verapaz, movió en 1867 al gobierno de Cerna a encargar la dirección de dicha tarea al ingeniero Franz Sarg, inmigrante alemán quien en una visita le había indicado al Ministro del ramo que para desarrollar la región, hacían falta caminos transitables.

Al sentirse la necesidad de establecer comunicaciones rápidas que agilizaran el comercio, como el telégrafo y los ferrocarriles, se estudió la posibilidad de instalarlos en Guatemala. En 1867, Oscar du Teil fundó la primera Compañía de Telégrafos de Guatemala, que funcionó como empresa privada entre la capital y Amatitlán.

Con el mismo espíritu de desarrollo, Manuel García Granados presentó el primer proyecto de ferrocarril entre Escuintla y puerto San José ante el Consulado de Comercio. La solicitud fue aprobada por el gobierno, pero por falta de capital no se construyó y su concesión caducó.

El programa de construcción de caminos y de puertos, así como la instalación de telégrafos y líneas de ferrocarril se impulsó con mayor intensidad en las décadas siguientes bajo los gobiernos liberales. No obstante, no debe olvidarse que los primeros intentos de ampliación y construcción de infraestructura en el país se iniciaron, aunque tímidamente, en la última década del régimen conservador.

3.6. Moneda, banca, crédito, finanzas y deuda externa

3.6.1. Moneda

Después de la disolución de la Federación, continuaron circulando en Guatemala monedas de muchos países, lo cual creaba cierta confusión, por lo que el gobierno publicó listas para los usuarios, que contenían su valor de cambio. Las monedas de México, Centroamérica y Colombia contenían metal de ley, mientras que las de Perú y Bolivia fueron prohibidas por estar debastadas. La unidad monetaria de Estados Unidos fue aceptada oficialmente en 1851, siendo el dólar equivalente a un peso, ambos en moneda de plata y en moneda de oro.

Con el descubrimiento de minas de oro en California y Australia entre 1848 y

1850, y su mayor circulación en el mundo, el oro cambió su relación respecto de la plata. El valor de la moneda de plata de Guatemala (un peso fuerte contenía 540 gramos de plata con ley de diez dineros 20 gramos) fomentó su exportación a otros mercados. Para evitar la extracción de moneda plata, un decreto del 11 de abril de 1859 mandó a reducir el contenido del nuevo peso fuerte a 492 gramos y sus fracciones en proporción.

La Casa de Moneda, restaurada en 1853 después de haber quedado en el abandono durante los años de inestabilidad política del país, restableció la acuñación de moneda con mineral en pasta comprado en el país. Cuando Rafael Carrera fue nombrado presidente vitalicio de Guatemala, en 1854, se creó un nuevo tipo de moneda de oro y plata, las cuales llevaban en el anverso el busto del Presidente y en el reverso el escudo de armas de la República.

Durante ese gobierno, se hicieron numerosas denuncias de minas, como las de Chiantla y Verapaz, que junto con la de Alotepeque, perteneciente a la compañía extranjera Skinner, realizaron trabajos de explotación. Sin embargo, las minas del país no produjeron suficiente mineral como para suplir la demanda nacional.

En 1859 la Casa de Moneda compró nuevas máquinas de acuñación en el exterior, con lo cual se perfeccionó dicho arte. Ante la falta de moneda nacional, el rechazo de las monedas de plata de la época colonial, debastadas y alisadas o gastadas por el uso, y la abundancia de monedas de oro extranjeras de los Estados Unidos, Francia, Inglaterra y de los países centro y sudamericanos (últimas defectuosas de baja ley y peso), el gobierno dispuso reacuarlas, con lo cual aumentó la circulación de moneda nacional de oro, piezas perfectas y con ley legítima de diferentes denominaciones.

En junio de 1870 el gobierno de Cerna decidió hacer una reforma al sistema monetario, pues aún continuaban circulando monedas cortadas y lisas de plata en el país, que causaban dificultades en las pequeñas transacciones y en el pago de los jornales en la agricultura. Para el efecto decretó recoger todas las monedas macuquinas, fundirlas y reacuar con ello monedas de plata divisionarias del peso. El gobierno conservador aprovechó esta oportunidad para convertir la moneda al moderno sistema decimal, corriente en muchas naciones europeas y sudamericanas. El peso fue dividido en cien centavos y la pieza de cuatro reales representaba una de cincuenta centavos. Pese a ello, la situación anómala continuó por la circulación de diferentes unidades monetarias nacionales y extranjeras que existían en Guatemala.

3.6.2. Banca

Los repetidos intentos que se hicieron para fundar instituciones bancarias en 1826, 1831, 1839 y 1846 jamás prosperaron, ni los de 1864 y 1867, más serios, tampoco tuvieron éxito en fundar bancos privados de depósito, emisión, giros y descuentos, abiertos a la suscripción pública de acciones, a pesar de la falta de

capitales y bancos que otorgaran préstamos para invertir en la agricultura e infraestructura del país. Aún en la década de 1860 era difícil atraer a inversionistas nacionales para que colocaran sus capitales en tales proyectos, pues la costumbre era prestar dinero a altos intereses y hacer negocios sin la mediación de instituciones bancarias.

Esto permite hacer dos interpretaciones: una, que el grupo prestamista en el país quería seguir ejerciendo el monopolio de la usura; dos, había un total desconocimiento de las ventajas que brindaba un sistema de transacciones bancarias. Ambas circunstancias reflejan que la sociedad guatemalteca aún conservaba las características de una sociedad cerrada.

3.6.3. El sistema crediticio

La falta de un sistema de créditos e hipotecas basado en la garantía de la propiedad inmueble, constituía en la actividad económica privada un serio problema que condicionó el lento desarrollo económico de Guatemala.

El único sistema de crédito existente que permitía a los prestamistas ganancias sustanciales era el comercial, cuyos intereses oscilaban entre el 12 y 24%, por el riesgo que implicaba prestar dinero ante la inseguridad e ineficiencia del sistema institucional y judicial para hacer valer las leyes y ejecutar las sentencias. Estas condiciones impedían que los agricultores tuvieran mayores ganancias y, sobre todo, que ahorraran para reinvertir. Como es lógico, esta situación dio lugar al acaparamiento de capitales en manos de la Iglesia y de algunos comerciantes usureros, que en la década de 1860 representaban unas 77 personas.

Lo usual e importante en la fijación de los contratos de préstamos era la prenda hipotecaria, que servía como garantía para el prestamista. Sin embargo, uno de los mayores inconvenientes de dicho sistema era que el valor de la tierra en el agro era muy bajo en contraste con el de la ciudad, por lo que los créditos eran desventajosos para quienes no poseían una propiedad urbana.

A fines de la década de 1860, la necesidad apremiante de encontrar una solución al problema crediticio así como una mayor fluidez de capitales para impulsar el desarrollo y la agricultura del país, llevó a los miembros de la Sociedad Económica a convocar, en mayo de 1870, a un certamen para premiar el mejor proyecto que tomase en cuenta la legislación vigente en lo relativo a la propiedad territorial y presentara un sistema de garantía hipotecaria, con créditos a largo plazo y a bajos intereses para favorecer a los agricultores que necesitaran capitales y tuvieran deseos de emprender nuevos cultivos.

La mejor propuesta de un sistema de crédito hipotecario nacional fue presentada por Marco Aurelio Soto, en junio de 1870. Esta criticaba la legislación por ofrecer pocas garantías y no permitir una "agricultura propiamente dicha". Si ésta existía, era gracias a los capitales que la devoraban con sus crecidos intereses a corto plazo.

En opinión de Soto, los verdaderos dueños de las fincas eran los acreedores y no los agricultores. Por tal razón, señalaba la importancia de una reforma en la agricultura y propuso al gobierno crear una institución de crédito, o sea un banco hipotecario que proporcionara capitales a largo plazo para ser invertidos en la producción agrícola, bajo un sistema de garantía hipotecaria territorial.

La inexistencia de un sistema crediticio eficiente era uno de los problemas fundamentales que enfrentaba la nueva clase empresarial agrícola para ampliar el cultivo del café, cuya demanda aumentaba en el extranjero.

3.6.4. Finanzas y deuda externa

Después de la separación de la Federación, la situación financiera del Estado de Guatemala fue la de una constante necesidad de fondos para restablecer el orden y la paz. Los ingresos de \$ 153,000 no alcanzaban para sostener las fuerzas militares de Carrera, por lo que el gobierno redujo los salarios de los empleados civiles y militares de 1838-39, en un 25%, así:

- oficiales militares de \$ 92,427 a \$ 67,583
- empleados públicos de \$ 56,919 a \$ 26,566.

Incluso el presidente y dos secretarios de Estado se rebajaron el salario de \$ 2,500 a \$ 1,400 y se hicieron otras reducciones en el Ejecutivo y la Asamblea.

Además de los ahorros que hizo el Estado en los salarios de 1839, solicitó empréstitos forzosos entre la comunidad de comerciantes y hacendados. El primer pedido voluntario al Consulado de Comercio, en septiembre de 1839, convirtió a esta institución en la encargada de recaudar fondos para el gobierno entre la clase pudiente. Para restablecer la paz y la seguridad, la élite guatemalteca colaboró con el gobierno conservador, pues preferían solucionar sus problemas financieros al interior y no solicitando empréstitos en el exterior, como era la costumbre de los liberales.

En 1839-40, los ingresos fiscales fueron de 589,000 pesos, de los cuales 40% fueron destinados para pagar la deuda y 45% para gastos militares. Conforme mejoró la situación económica y financiera del país, aumentaron los salarios, pero se mantuvieron en niveles modestos. El presupuesto anual de 1841-42 fue bajo nuevamente, de \$ 263,428.

A pesar de que Carrera logró eliminar algunos impuestos, como el de la carne y el de capitación, el Estado tuvo que aumentar los de las importaciones. Los ingresos del Estado se componían básicamente de la alcabala marítima y la renta de aguardiente, que juntos sumaban, después de 1850, el 60%; y la alcabala interna el 10%. En varias ocasiones el gobierno emitió bonos para paliar los déficit, pero fueron pagados en tiempo y, hacia 1850, el gobierno gozaba de crédito.

Para restaurar su credibilidad en el exterior, el gobierno reconoció su parte de la deuda colonial (30%) y de la deuda inglesa de 1824 (5/12), la cual ascendía a

£67,900. En 1844 la casa Klée, Skinner & Cía. en sociedad con el vicecónsul británico, William Hall, otorgó un préstamo al gobierno por el valor de 45,900 pesos. En 1847, como representante de Reid Irving & Co. de Londres, Klée Skinner & Cía. negoció otro contrato con el gobierno, al cual otorgó un empréstito por el valor de 80,000 pesos para pagar la deuda a los tenedores de bonos en Londres.

En 1856 el gobierno guatemalteco negoció un nuevo empréstito por el valor de £ 100,000 con la casa Isaac & Samuel, de Londres, para pagar la antigua deuda. Guatemala reconoció su responsabilidad sobre una tercera parte del capital pendiente de la deuda inglesa (£ 54,433) y de los intereses atrasados (£ 45,567), para lo cual el Estado comprometió el 50% de sus ingresos aduanales.

A fines de la década de 1860, el gobierno de Cerna se vio obligado a recurrir con frecuencia a empréstitos internos a particulares para contrarrestar la falta de circulante y enfrentar las dificultades hacendarias. Esta práctica desvió gran parte de los capitales de la agricultura para cubrir las necesidades del Estado. En consecuencia, la disponibilidad de capital se redujo y las tasas de interés subieron de manera que se frenó el desarrollo de la producción nacional.

Para aliviar la situación, el gobierno gestionó en 1868 un nuevo empréstito por £ 500,000. El 30 de marzo de 1869 se firmó un convenio con la casa londinense de Thomson, Bonar & Company. El pago del préstamo se cobraría oficialmente al 6% anual de interés y 3% de amortización. El gobierno tendría el 65% del valor nominal para su uso libre e hipotecaría el producto total de la alcabala marítima del país para pagar los intereses y la amortización. Según lo acostumbrado en tales empréstitos, se retuvo en Europa el pago del primer dividendo de intereses y de la primera amortización. A su vez, el gobierno guatemalteco debió prometer a Thomson, Bonar & Co., que cumpliría con el pago de los bonos emitidos para la construcción de los muelles de San José, valorados en £ 11,000, que habían sido colocados en el mercado de valores de Londres y que Guatemala aún no había cancelado.

El 20 de enero de 1871 la Comisión de Hacienda informó a la Cámara de Representantes de sus investigaciones respecto a las condiciones de dicho empréstito. En realidad, la tasa de interés del empréstito, calculada por el negociador en 13.5%, no consideraba el 5% que se cobraba por el traslado de los fondos, ni el 2% de los giros, más el 1% para la agencia en Londres, de manera que el interés medio a pagar anualmente fueron del 16.5%. Estas eran, pues, las condiciones en que se negoció el empréstito de 1869.

La primera remesa de £ 100,000 se hizo en barras de oro procedentes de California, que arribaron el 21 de mayo del mismo año. Sucesivamente llegaron otras de oro y plata de California y de Europa, más una pequeña parte de moneda acuñada. La Casa de Moneda procedió a la acuñación de moneda y el gobierno nombró una comisión, en agosto de 1869, para que decidiera sobre el destino de dichos fondos que debían ser invertidos apropiadamente según las prioridades del país. Con dicho empréstito se capitalizó la economía del país, bajaron las tasas de

interés y se proporcionaron créditos a la agricultura.

El pago de la deuda externa de Guatemala, se fue verificando en forma constante, de acuerdo con los ingresos y gastos del Estado, según se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 23
Ingresos y egresos del Estado de Guatemala, 1833-1871
(en miles de pesos y porcentaje del total)

Año	Ingresos fiscales		Gastos civiles		Gastos militares		Pago de la deuda	
	\$		\$	%	\$	%	\$	%
1833-34	157		97	62	60	38	0	0
1838-39	153		64	42	85	55	4	3
1839-40	589		59	10	256	43	274	47
1841-42	263		117	45	140	53	6	2
1845	---		---	28	---	51	---	21
1846-47	316		83	26	117	37	116	37
1847-48	482		105	22	260	54	117	24
1848-49	806		122	15	298	37	386	48
1849-50	499		54	11	307	61	138	28
1851-52	592		91	15	273	46	228	39
1852	501		62	12	230	46	209	42
1853	673		123	18	285	43	265	39
1854	869		205	24	313	36	351	40
1855	775		189	24	293	38	293	38
1856	826		182	22	356	43	288	35
1857	939		194	21	386	41	359	38
1858	897		238	26	294	33	365	41
1859	1,030		284	28	231	22	515	50
1860	950		288	30	239	25	423	45
1861	824		215	26	246	30	364	44
1862	1,019		216	21	248	24	555	55
1863	1,109		197	18	527	47	385	35
1864	887		232	26	278	31	377	43
1865	957		190	20	246	26	521	54
1866	1,084		235	22	243	22	606	56
1867	1,257		240	19	282	22	735	59
1868	1,082		196	18	210	20	676	62
1869	1,963		304	15	293	15	1,366	70
1870	1,546		425	27	366	24	755	49
1871	987		270	27	475	48	242	25

Según el cuadro anterior, los ingresos fiscales mejoraron a partir de 1847, con algunas bajas en los años de malas cosechas de cochinilla, como 1849-50 y 1852. De ahí en adelante aumentaron significativamente, lo cual se manifiesta positivamente en el servicio de la deuda externa.

Los gastos militares crecieron, como es de esperar, en los años de guerra: en 1838-39 y en 1841-42 por la lucha contra Morazán; en 1847-48 para contrarrestar el bandolerismo interno; en 1849-51 por los problemas internos y la batalla de San José la Arada; en 1856 y 1857, por la contribución guatemalteca para expulsar a los filibusteros de Nicaragua; en 1863 la guerra contra El Salvador y, en 1871, por la confrontación bélica entre liberales y conservadores por el poder.

En términos generales, los ingresos durante el gobierno de Carrera y de Cerna, y su dispendio en gastos civiles, militares y el pago de la deuda externa, se distribuyó así:

Cuadro 24
Distribución de los ingresos fiscales, 1851-64 y 1865-71

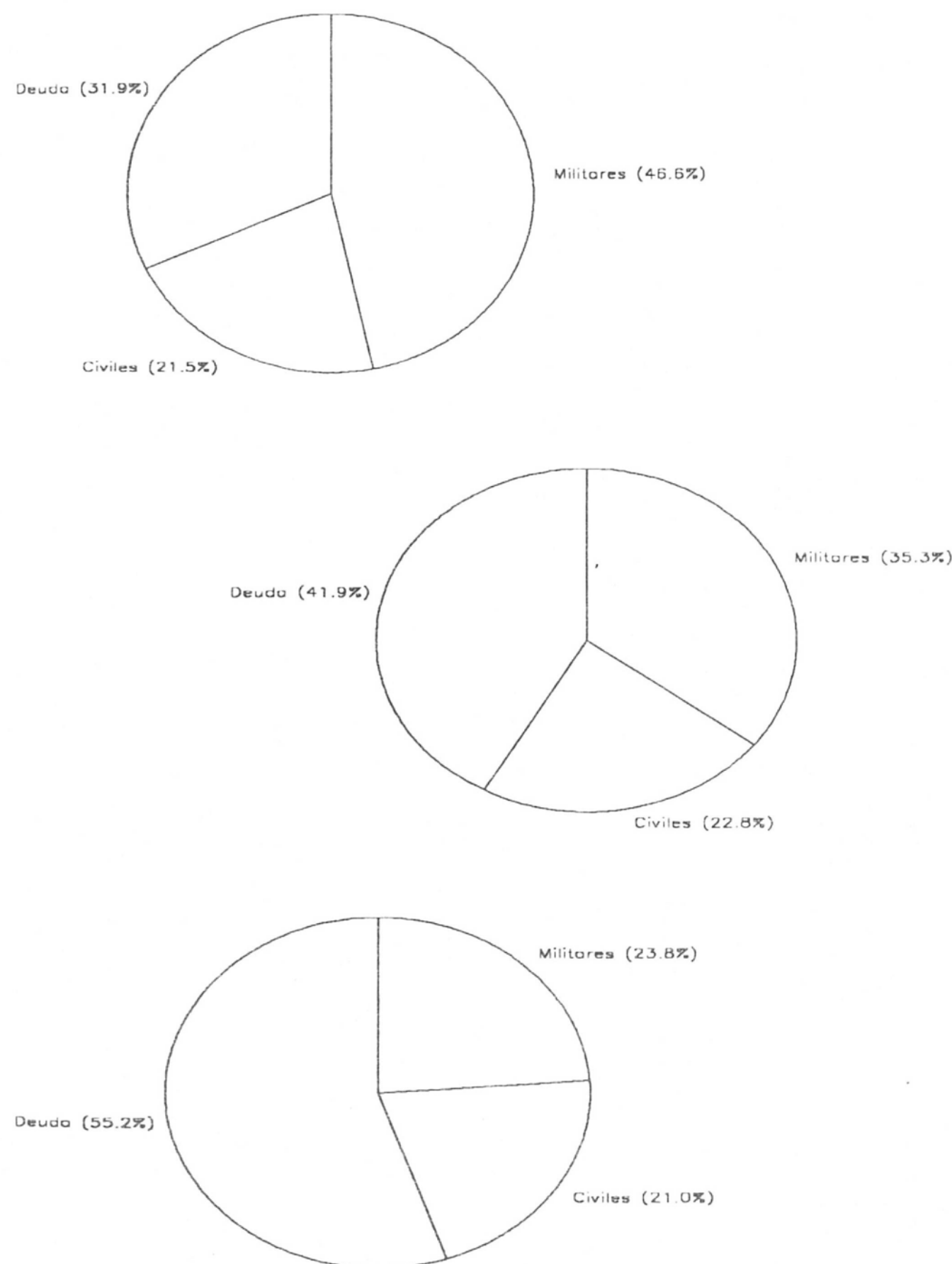
Años	Total de ingresos	Gastos civiles	Gastos militares	Servicio de la deuda
1851-1864	\$ 11.891,000	22.84%	35.32%	41.80%
1865-1871	8.876,000	20.95%	23.83%	55.22%

Del cuadro anterior se desprende que en dos décadas, de 1851 a 1871, Guatemala dividió sus ingresos así: 22% para gastos de la burocracia, 30.4 % para gastos militares y 47.6% para la deuda externa.

Dividido entre los dos gobiernos, Carrera dedicó en trece años y con un ingreso total de casi 12 millones de pesos, el 35% para sufragar los gastos militares y el 42% para servir la deuda externa; mientras que durante el gobierno de Cerna, por el creciente volumen de las exportaciones e importaciones, el fisco percibió mejores ingresos en seis años, un total de casi 9 millones de pesos, de los cuales destinó más de la mitad (55.22%) para la deuda externa y menos de la cuarta parte (23.83%) para gastos del ramo militar.

Esta diferencia en el dispendio del presupuesto estatal tuvo consecuencias significativas para el país, pues Cerna enfrentaba una revolución interna desde 1867, que culminó en 1871, cuando los liberales lo derrocaron y asumieron el poder del Estado.

Gráfica 16
Distribución de los ingresos fiscales, 1851-64 y 1865-71



Resumen

Durante los primeros años de vida independiente, cuando la joven República trataba de establecer un modelo político basado en el sistema institucional de la democracia representativa europea, la lucha por la preeminencia entre la autoridad federal y la estatal guatemalteca, ambas liberales, suscitó roces y altercados que condujeron al relevo de los liberales por los conservadores en el Estado de Guatemala.

La sociedad centroamericana, que entonces se encontraba todavía en una fase pre-estatal, caracterizada por la incultura e intolerancia políticas, pronto se vio envuelta en una serie de guerras civiles que, en 1829, propiciaron la ocupación de la ciudad de Guatemala por el ejército liberal comandado por Francisco Morazán, quien luego ocupó la presidencia de la Federación y ejecutó reformas anticlericales, que iban desde la expulsión del arzobispo y las órdenes religiosas hasta la confiscación de sus bienes y propiedades.

Durante el gobierno de Mariano Gálvez, se introdujeron reformas liberales "modernizantes" que afectaron a varios sectores de la población: la educación se secularizó, se reimplantó el trabajo forzoso para la construcción de la infraestructura vial, el pago de un impuesto de capitación para realizar dichas reformas, la concesión de grandes extensiones de tierras a compañías de colonización europeas como vehículo para el desarrollo y, finalmente, un código penal basado en el derecho anglosajón.

La población que sentía la carga de esa modernización, por un lado, y la injusticia de que extranjeros recibieran tierras del Estado, generó descontento y estallaron varias revueltas en el oriente de Guatemala, que en 1838 provocaron la caída del gobierno galvista, por un movimiento popular acaudillado por el líder de la Montaña, Rafael Carrera, un mestizo analfabeta influenciado por el clero quien, tras derrotar a Morazán, favoreció la reinstauración del gobierno conservador en Guatemala.

A instancias de Carrera, el Consulado de Comercio y la Iglesia recuperaron su posición anterior. Se fortalecieron los lazos entre el Estado y la Iglesia, la cual volvió a ocupar una posición influyente en el Estado. Las órdenes religiosas retornaron al país y se hicieron cargo nuevamente de la función social y dirección ideológica y educativa de la juventud. Se restableció el diezmo y la Iglesia, como institución crediticia, ocupó de nuevo un lugar importante en la vida económica del país.

En lo social, aun cuando la ruptura del orden colonial había significado la concesión de ciudadanía o igualdad ante la ley a todos los guatemaltecos, en realidad no desaparecieron las distinciones sociales ni la discriminación al indígena, el cual continuó viviendo en la misma situación como en la época colonial, pero sin gozar de cierta protección estatal.

de cierta protección estatal.

Carrera, como líder de la población rural, defendió y protegió al campesinado indígena y presionó a la Asamblea para que aboliera las medidas liberales que afectaban a las masas. Restableció la tutela estatal a través de las Leyes de Indias y emitió otras que protegían las costumbres de las comunidades indígenas.

La legislación para incentivar la inmigración extranjera recibió respuesta cuando en la década de 1830, una compañía inglesa y, en la década de 1840 una compañía belga, trajeron inmigrantes europeos al río Polochic y a la bahía de Santo Tomás respectivamente. Sin embargo, ambos proyectos fracasaron y, con ello, el anhelo de los liberales de erigir un emporio en el litoral del Atlántico para hacerle contrapeso al establecimiento británico de Belice. Después de mediados de siglo arribaron extranjeros, pero en forma individual.

La prosperidad del Estado de Guatemala, después de la independencia, se debió a la facilidad de exportar materias primas al mercado de Inglaterra, especialmente la grana, colorante de fuerte demanda en la industria textil inglesa. Esta circunstancia propició que el país entrara a formar parte del engranaje del sistema de economía mundial capitalista. Hacia mediados del siglo XIX, Guatemala abastecía al mercado inglés con dos terceras partes de la grana producida en todo el mundo.

El comercio exterior de Guatemala estuvo en manos de los grandes comerciantes guatemaltecos y extranjeros, algunos de los cuales combinaban la exportación de productos agrícolas con la importación de mercancía europea. Las relaciones comerciales directas con las plazas europeas o estadounidenses favorecieron a los comerciantes extranjeros, quienes además obtuvieron la representación de agencias marítimas de su país de origen, como Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Alemania.

Pese a que a mediados de siglo se trató de diversificar la agricultura con otros productos, como café, azúcar, algodón, añil y cueros, prevaleció la actividad especializada o el monocultivo: primero la cochinilla y, al contraerse su demanda, el café.

El valor de la tierra en Guatemala se regía por las condiciones intrínsecas del cultivo en auge. Para los nopales alcanzaban pequeños terrenos y de cuatro a seis meses para obtener una cosecha de cochinilla, en cambio el café necesitaba de grandes extensiones de tierra, mucha mano de obra y de cuatro a seis años hasta poder obtener una cosecha abundante.

El proceso de transición de un cultivo a otro se dio lentamente. Las crisis agrícolas a principios de la década de 1850, así como la invención de los colorantes artificiales en Europa aceleraron el cambio de cultivo en Guatemala en la década de 1860. En la medida que declinó la producción de cochinilla, aumentaba la de café, de manera que para 1871 éste ya significaba la mitad del total de las exportaciones de Guatemala, en tanto que la de la cochinilla había descendido a una tercera parte.

La industria artesanal doméstica continuó ejerciéndose igual que antes. Aunque

desde mediados de siglo la oferta de bienes y servicios fue ampliada por la presencia de inmigrantes extranjeros, en su mayoría artesanos, algunos de los cuales contribuyeron con sus oficios mecánicos al desarrollo de la agroindustria, a través de máquinas que inventaron para limpiar la grana, beneficiar el café, procesar el trigo y desmotar el algodón.

A partir de mediados de siglo, el crecimiento económico y comercial de Guatemala obligó al Estado a mejorar la infraestructura del país, en particular los puertos y caminos para facilitar el embarque y transporte de los productos de exportación y de los bienes importados. Las comunicaciones se desarrollaron sobre todo en la zona del Pacífico, donde se encontraban no sólo los principales centros de producción agrícola, sino también se contaba con el servicio de vapores a San Francisco y Panamá, donde había conexión con Europa a través del Ferrocarril de Panamá, construido a mediados del siglo XIX.

En Guatemala el sistema crediticio continuó bajo control de comerciantes usureros, que cobraban altos intereses a los agricultores. La inexistencia de bancos en Guatemala también hizo depender a los comerciantes guatemaltecos del crédito de las casas comerciales europeas, las cuales adelantaban capitales para la compra del producto guatemalteco, que en algunos casos se pagaba a través del envío de mercancía dada en consignación.

La situación monetaria seguía confusa e inestable. Circulaban monedas de varios países, faltaba circulante y el fisco carecía de suficientes fondos, por lo que el Estado gestionó y obtuvo en Inglaterra un empréstito de 500,000 libras esterlinas, dinero que capitalizó la economía. En cuanto al servicio de la deuda externa, ésta se pagó regularmente, dedicando el gobierno de Cerna un mayor porcentaje del ingreso fiscal para saldarla.

En general, las reformas que se hicieron durante el régimen conservador fueron lentas y graduales, respetando la idiosincracia del pueblo. Muchas medidas propuestas o iniciadas tímidamente, fueron realizadas con mayor fuerza y empuje bajo el régimen de los liberales, quienes tomaron el poder en 1871.

BIBLIOGRAFIA CAPITULO V

Fuentes primarias

Staatsarchiv Bremen (StAB), Bremen, Alemania.

1841-65 2-C.23.c.2 Hanseatische Konsulate in Mittelamerika, Guatemala

Periódicos

Gaceta de Guatemala. (Guatemala) 1847-1871.

Gaceta Oficial. (Guatemala) 1841-1847.

La Sociedad Económica de Guatemala. (Guatemala) 1866-1870.

Fuentes secundarias

Beltranena Sinibaldi, Luis: *Fundación de la República de Guatemala*. Guatemala, Tipografía Nacional. 1971

Bernouilli, Gustav: "Briefe aus Guatemala", *Petermann's Geographische Mittheilungen* (Berlín) 1868-70 tomos 14-16.

1873-75 "Reise in der Republik Guatemala", *ibid.*, tomos 19-21.

Burns, Bradford E.: *The Poverty of Progress: Latin America in the Nineteenth Century*. Berkeley, 1980 University of California Press.

Cambranes, J. C.: *Desarrollo económico y social de Guatemala, 1868-85*. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) Guatemala, USAC.

1985 *Café y campesinos en Guatemala, 1853-1897*. IIES, USAC. Guatemala, Editorial Universitaria.

1986 *Introducción a la historia agraria de Guatemala, 1500-1900*. Guatemala, Serviprensa Centroamericana.

1992 "Tendencias del desarrollo agrario en el siglo XIX y el surgimiento de la propiedad capitalista de la tierra en Guatemala", en J. C. Cambranes (ed.), *500 años de lucha por la tierra*. 2 vols. Guatemala, FLACSO, I: 279-347.

Casal, Pío (Enrique Palacios): *Reseña de la situación general de Guatemala, 1863*. Edición, 1981 introducción y notas por Jorge Luján Muñoz. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Publicación especial No. 22. Guatemala, Serviprensa Centroamericana.

- Chandler, David L.: *Juan José de Aycinena. Idealista conservador de la Guatemala del siglo XIX*. 1988 CIRMA, Serie monográfica # 4. Antigua Guatemala, CIRMA.
- Cifuentes Medina, Edelberto: "De la producción de la grana a la producción cafetalera", *Revista Económica* (IIES) XXII, No.79, enero-marzo, 1-13.
- 1984b *Los cafetaleros antes de 1871: Sus demandas y contradicciones*. Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala, USAC.
- Clegern, W. M.: "Transition from Conservatism to Liberalism in Guatemala, 1865-1871", in W. S. Coker (ed.), *Hispanic American Essays in Honor of Max Leon Moorhead*. Pensacola, Fla., Perdido Bay Press, 98-110.
- 1979
- 1991 *Origins of Liberal Dictatorship in Central America: Guatemala, 1865-1873*. Bolder, University of Colorado Press.
- Domínguez, Mauricio: "Desarrollo de los aspectos tecnológicos y científicos de la industria del café en Guatemala, 1830-1930", *Anuario de Estudios Centroamericanos* 3:97-114.
- 1977
- Dunlop, Robert: *Travels in Central America; Being a Journal of Nearly Three Years' Residence in the Country; Together with a Sketch of the History of the Republic, and an Account of its Climate, Productions, Commerce, etc.* London: Longman, Brown, Green & Longman.
- 1847
- Dunn, Henry: *Guatimala* (sic), or *The Republic of Central America, in 1827-8*. London, J. Nisbet. 1829.
- Estrada Monroy, Agustín: "Datos para la historia social de Guatemala", *ASGHG* LIX:7-27. 1985
- Fry, Michael F.: "Política agraria y reacción campesina en Guatemala: la región de La Montaña, 1821-1838", *Mesoamérica* 15:25-46.
- 1988
- Griffith, William J.: *Santo Tomás, anhelado emporio del comercio en el Atlántico*. Guatemala, 1959 Sociedad de Geografía e Historia.
- 1965 *Empires in the Wilderness: Foreign Colonization and Development in Guatemala, 1834-1844*. Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- 1972 "Attitudes Toward Foreign Colonization: The Evolution of Nineteenth-Century Guatemalan Immigration Policy", en *Applied Enlightenment: 19th Century Liberalism*. Middle American Research Institute (MARI), Publicación # 23. New Orleans, Tulane University, 71-110.
- Halperin Donghi, Tulio: "Economía y sociedad", en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina*. Vol. 6 *América Latina independiente, 1820-1870*. Barcelona, Editorial Crítica, 3-41.
- 1991
- Higbee, E. C.: "Las regiones agrícolas de Guatemala", *Economía de Guatemala*. SISG. Publicación # 6. Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra, 185-212.
- 1958

- Holleran, Mary Patricia: *Church and State in Guatemala*. New York, Columbia University Press. 1949
- Lambert, Jacques: *América Latina. Estructuras sociales e instituciones políticas*. Barcelona, 1964 Editorial Ariel.
- Leysbeth, Nicolas: *Historique de la Colonisation Belge au Santo Tomas Guatemala*. Bruxelles, 1938 Nouvelle Société D'Editions.
- Luján Muñoz, Jorge (ed.): *Economía de Guatemala, 1750-1940. Antología de lectura y materiales*. 1980 2 vols. Guatemala, Editorial Universitaria.
- Mariñas Otero, Luis: *Las constituciones de Guatemala*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos. 1958
- Marroquín Rojas, Clemente: *Francisco Morazán y Rafael Carrera*. Guatemala, Marroquín Hnos. 1965
- McAfee, Shirley Lucas: "A Study of Agricultural Labor in Guatemala, 1821-1871." Tesis de Maestría, 1955 Tulane University, New Orleans.
- McCreery, David: "State Power, Indigenous Communities, and Land in Nineteenth-Century Guatemala, 1820-1920", en Carol A. Smith (ed.), *Guatemalan Indians and the State: 1540 to 1988*. Austin, University of Texas Press, 96-115.
- 1990
- Miceli, Keith L.: "Rafael Carrera: Defender and Promoter of Peasant Interests in Guatemala, 1837-1848", *The Americas* 31:72-95.
- 1974/5
- Miller, Hubert J.: *La Iglesia y el Estado en tiempo de Justo Rufino Barrios*. Traducido por Jorge Luján Muñoz. Guatemala, USAC, Editorial Universitaria.
- 1976
- Montgomery, George Washington: *Narrative of a Journey to Guatemala in Central America, in 1838*. 1839 New York, Wiley & Putnam.
- Montúfar y Rivera Maestre, Lorenzo: *Reseña histórica de Centro-América*. Guatemala, Tipografía "El Progreso" & Tipografía "La Unión". 1878-88
- Moorhead, Max Leon: "Rafael Carrera of Guatemala: His Life and Times." Tesis de doctorado, 1942 University of California, Berkeley.
- Morales, María Eugenia: *Movimiento de los Lucíos: Un acercamiento histórico sociológico*. 1983 Guatemala, USAC, Escuela de Historia.
- Morelet, Arthur: *Voyage dans L'Amérique Centrale L'Ile de Cuba et le Yucatan*. Paris, Gide et J. Baudry, Libraires-Éditeurs. Edición en español: *Viaje a América Central (Yucatán y Guatemala)*. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Serie Viajeros. Vol. II. Edición, prólogo y glosario de Jorge Luis Arriola. Guatemala, Afanes, S.A.
- 1857
- Mosk, Sanford: "The Coffee Economy of Guatemala, 1850-1918. Development and Signs of Instability", *Inter-American Economic Affairs* 9, No. 3:6-20. En español: "Economía cafetalera de Guatemala durante el período 1850-1918. Su desarrollo y signos de inestabilidad", en *Economía de Guatemala en los siglos XVIII y XIX*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1974:113-134.
- 1955

- Nash, Manning: "The Impact of Mid-Nineteenth Century Economic Change Upon the Indians of Middle America", en Magnus Mörner, ed., *Race and Class in Latin America*. New York, 1970, 170-183.
- Naylor, Robert A.: "Guatemala: Indian Attitudes Toward Land Tenure", *Journal of Inter-American Studies* IX:619-639. 1967
- Palma Murga, Gustavo: *Algunas relaciones entre la Iglesia y los grupos particulares durante el período de 1860a 1870. Su incidencia en el movimiento liberal de 1871*. Tesis de licenciatura. Escuela de Historia. Guatemala, Universidad de San Carlos. 1977
- (ed.): *Índice General del archivo del extinguido Juzgado Privativo de Tierras depositado en la Escribanía de Cámara del Supremo Gobierno de la República de Guatemala*. Segunda parte que comprende el índice alfabético general. Publicación del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. México, Ediciones de la Casa Chata. 1992
- Pineda de Mont, Manuel (comp.): *Recopilación de las leyes de Guatemala*. 3 vols. Guatemala, Imprenta de la Paz. 1869-72
- Polo Sifontes, Francis: *Mariano Gálvez: Exitos y fracasos de su gobierno*. USAC, Facultad de Humanidades. Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra. 1977
- Reyes M., José Luis: *Apuntes para una monografía de la Sociedad Económica de Amigos del País*. Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra. 1964
- Rodriguez, Mario: "The Livingston Codes in the Guatemalan Crisis of 1837-1838", en *Applied Enlightenment: 19th Century Liberalism*. Middle American Research Institute, Publicación # 23. New Orleans: Tulane University, 3-32. 1972
- Rubio Sánchez, Manuel: "Breve historia del desarrollo del cultivo del café en Guatemala", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* 27:169-238. 1953-54
- 1981 *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País*. Guatemala, EDITA.
- 1984 *Historia del cultivo de la morera de China y de la industria del gusano de seda en Guatemala*. Guatemala, Academia de Geografía e Historia de Guatemala.
- 1994 *Historia del cultivo de la grana o cochinilla en Guatemala*. Guatemala, Tipografía Nacional.
- Safford, Frank: "Política, ideología y sociedad", en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina*, Vol. 6. *América Latina independiente, 1820-1870*. Barcelona, Editorial Crítica, 42-104. 1991
- Sanborn, Helen: *A Winter in Central America and Mexico*. Boston. 1866
- Schwemmer, Ora-Westley: "The Belgian Colonization Company, 1840-1858." Tesis doctoral. New Orleans, Tulane University. 1966

- Skinner-Klée, Jorge: *Legislación indigenista de Guatemala*. México, Instituto Indigenista Interamericano. 1954
- Smith, Carol A. (ed.): *Guatemalan Indians and the State, 1540-1988*. Austin, University of Texas Press. 1990
- Solís, Ignacio: *Memorias de la Casa de Moneda y del desarrollo económico del país*. Tomos III A y B. Colección Historia Económica de Guatemala. Publicación del Ministerio de Finanzas. Guatemala, Impresos Industriales. 1979
- Solórzano F., Juan Carlos: "Rafael Carrera, ¿reacción conservadora o revolución campesina? Guatemala 1837-1873", *Anuario de Estudios Centroamericanos* 13, No. 2:5-35. 1987
- Solórzano Fernández, Valentín: *Historia de la evolución económica de Guatemala*. SISG, Publicación # 28. Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra. 1970
- Squier, Ephraim G.: *Notes on Central America*. New York, Harper Brothers. 1855
- Stein, Stanley J. y Bárbara: *La herencia colonial de América Latina*. México, Siglo Veintiuno Editores. 1970
- Stephens, John Lloyd: *Incidents of Travel in Central America, Chiapas and Yucatan*. 2 vols. New York, Harper. En español: *Incidentes de viaje en Centro América, Chiapas y Yucatán*. 2 vols. San José, EDUCA. 1841
- Taracena Arriola, Arturo: "Cochinilla y clases sociales en la Guatemala del siglo XIX", *Estudios*, Revista de Antropología, Arqueología e Historia (USAC), 3a. época, No. 4 (junio):43-59. 1990
- Thompson, George A.: *Narrative of an Official Visit to Guatemala from Mexico*. London, John Murray. 1829 En español: *Narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México*. Biblioteca de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala, Tipografía Nacional, 1927.
- Tobar Cruz, Pedro: *Los montañeses*. 2a. ed. Guatemala, Ministerio de Educación Pública. 1959
- 1971 *Los montañeses, facción de los Lucíos*. Guatemala, Editorial Universitaria, USAC.
- Vásquez Ramírez, A.: *Consideraciones sobre la destrucción de la propiedad comunal en Guatemala (1850-1871)*. Guatemala. 1980
- Von Bülow, Alexander: *Auswanderung und Colonisation im Interesse des deutschen Handels*. Berlín y Posen, E. S. Mittler & Sohn. 1849
- Wagner, Regina: *Los alemanes en Guatemala, 1828-1944*. Publicación de la Asociación de Educación y Cultura "Alejandro von Humboldt". Guatemala, Editorial IDEA, Universidad Francisco Marroquín. 1991

- Williford, Miriam: "The Educational Reforms of Dr. Mariano Gálvez", *Journal of Inter-American Studies* 10:461-473.
1968
- 1972 "Las Luces y la Civilización. The Social Reforms of Mariano Gálvez", en *Applied Enlightenment: 19th Century Liberalism*. Middle American Research Institute, Publicación # 23. New Orleans, Tulane University, 35-41.
- Woodward, Ralph Lee, Jr.: "Social Revolution in Guatemala: The Carrera Revolt", en *Applied Enlightenment: 19th Century Liberalism*. Middle American Research Institute, Publicación # 23. New Orleans, Tulane University, 45-70.
1972
- 1976 *Central America, a Nation Divided*. New York, Oxford University Press.
- 1981 *Privilegio de clase y desarrollo económico: Guatemala: 1793-1871*. San José, EDUCA.
- 1982 "Liberalismo, conservadurismo y la actitud de los campesinos de La Montaña hacia el gobierno de Guatemala, 1821-1850", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala* LVI:195-210.
- 1983 "La política centroamericana de un caudillo conservador: Rafael Carrera, 1840-1865", *Anuario de Estudios Centroamericanos* 9:55-68.
- 1991 "Centroamérica de la independencia a 1870", en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina*. Vol. 6. *América Latina independiente, 1820-1870*. Barcelona, Editorial Crítica, 144-174.
- 1993 *Rafael Carrera and the Emergence of the Republic of Guatemala, 1821-1871*. Athens y London, The University of Georgia Press.
- Zeceña, Mariano: *La revolución de 1871 y sus caudillos*. Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra.
1971

CAPITULO VI

LOS LIBERALES DE 1871

Introducción

Históricamente, el liberalismo tiene sus orígenes en la época del Renacimiento, cuando el lento crecimiento comercial y urbano dio lugar a la emergencia de una clase empresarial dedicada al comercio, las artes y artesanías en los burgos o ciudades amuralladas medievales.

A partir de entonces se dieron grandes cambios, como la invención de la imprenta, que permitió una mayor difusión de la cultura; el descubrimiento y conquista de América, el surgimiento del Estado nacional moderno, el absolutismo real, la Reforma Protestante, que afirmó la individualidad y autonomía del ser humano frente a Dios, las guerras religiosas y los grandes descubrimientos científicos que más adelante fomentaron la Revolución Industrial. Todos estos factores permitieron el desarrollo de la clase media urbana, favorecida por la existencia de capital circulante y las oportunidades de inversión, que propiciaron el crecimiento económico a través de la empresa privada y la responsabilidad individual. Esta dinámica clase media fue la que impulsó el capitalismo, basado en el espíritu de libertad y libre comercio.

En el siglo XVII, el liberalismo fue cobrando forma como doctrina en el seno de la naciente clase media, que se rebeló contra el rígido sistema jerárquico que no permitía la movilidad social. Esta clase social, llamada burguesía, actuó, primero, como aliada de la monarquía cuando ésta buscaba imponer su autoridad central a la nobleza feudal y, luego, luchó contra el absolutismo real y la intervención del Estado mercantilista, que restringía sus actividades económicas.

En Inglaterra, el pensamiento político y económico colocó la piedra angular para el liberalismo, afirmando el individualismo, el utilitarismo, la libertad de conciencia y de expresión, los derechos políticos y la tolerancia religiosa. Tales ideas condujeron a la primera revolución burguesa, la **Revolución Gloriosa** (1688/89), en cuya Declaración de Derechos el Parlamento estableció límites al poder absolutista del monarca inglés a través de la separación de poderes y garantías constitucionales que protegían los derechos naturales y de resistencia de los súbditos, lo cual dio origen a la primera monarquía constitucional.

Locke, en su obra *Sobre el gobierno civil* (1690), sentó las bases fundamentales del liberalismo económico y político. Para él, el trabajo genera propiedad y para conservarla, la sociedad civil crea un gobierno. Ese gobierno está dividido en un poder ejecutivo y un poder legislativo, el cual es superior porque legisla para garantizar los derechos naturales de los individuos, que son la vida, la libertad y la propiedad privada.

Durante el siglo XVIII, los economistas clásicos ingleses formularon los principios de la libertad económica o *laissez-faire*, que son: la creencia en el libre juego de las fuerzas del mercado, igualdad de oportunidades para alcanzar los propios fines, libre contratación, eliminación de los privilegios aristocráticos y los monopolios, fomento de la propiedad privada, imperio de la ley, no intervención estatal en la economía y cooperación social para mutuo beneficio de los miembros de la sociedad. En esencia, resaltaba el individualismo, la competencia y la ganancia como metas del "homo" económico en una sociedad que le restaba atribuciones al Estado.

Estas ideas llegaron con los colonos anglosajones a Norteamérica en el siglo XVII, quienes basados en la tradición inglesa, declararon su independencia en 1776. En la conformación del primer Estado moderno, los Estados Unidos de América, incorporaron el pensamiento filosófico-político de la Ilustración, o sea la separación de poderes teorizada por Montesquieu y el pacto social y la soberanía popular de Rousseau. Surgió así la primera constitución escrita, basada en los principios del liberalismo.

Este pensamiento político influyó luego en el país cuna de la Ilustración, donde en 1789 estalló la **Revolución Francesa**, la cual universalizó las ideas de libertad e igualdad. La caída del Antiguo Régimen abrió el camino a la igualdad pregonada por Rousseau, que constituye la característica del nuevo estado liberal democrático.

En el siglo XIX, el liberalismo se convirtió en una doctrina práctica que aprovechó los avances de la ciencia y la tecnología. El desarrollo de las ciencias naturales y sociales y la Revolución Industrial hicieron aumentar la fe en la ciencia, como medio para alcanzar el progreso y el cambio material. Esta nueva concepción, llamada positivismo, consideró la ciencia como el punto de partida para el desarrollo social. Su aplicación a todos los fenómenos naturales y sociales tenía como meta mejorar la condición intelectual y colectiva del hombre y la consecución de su libertad y felicidad. Así, el positivismo llegó a ocupar el lugar de la religión como fuerza cohesiva de la sociedad.

En el mundo hispanoamericano, el liberalismo europeo tuvo su primera incursión en las últimas décadas del siglo XVIII. Llegó con las reformas económicas de los Borbones, que otorgaron cierto grado de liberalización comercial y eliminaron algunos privilegios del clero; asimismo con las reformas educativas que sustituyeron el método escolástico por el cartesiano y a través de la lectura de los filósofos de la Ilustración, como Locke, Voltaire, Montesquieu, Rousseau y Adam Smith.

Este proceso continuó con la emisión de la Constitución liberal de Cádiz (1812),

que en España significó la caída del Antiguo Régimen. Después de su independencia, las colonias hispanoamericanas adoptaron la ideología liberal e introdujeron cambios jurídico-políticos (republicanismo y constitucionalismo), económico-fiscales (libre comercio y reducción de impuestos) y sociales (igualdad ante la ley). En el decenio de 1829 a 1838 se implementaron en Guatemala reformas liberales, pero por su carácter radical generaron desencanto entre las masas campesinas acostumbradas al régimen colonial. Azuzadas por miembros del clero y el grupo conservador, derrocaron al gobierno liberal y restablecieron el *status quo*.

Mientras tanto, en Europa el progreso técnico en la actividad económica propició el desarrollo de la manufactura, el transporte, las comunicaciones y la agricultura. La acumulación de capital favoreció la inversión en máquinas y fábricas. La producción de bienes y servicios se hizo más eficiente y bajaron los costos reales de producción. El desarrollo de la Revolución Industrial condujo a la búsqueda de nuevos mercados fuera de Europa para colocar los productos manufacturados.

El liberalismo como sistema económico y político triunfaba en los países europeos del Atlántico Norte desde mediados del siglo XIX. Se expandieron las relaciones comerciales y aumentó la demanda europea y norteamericana de materias primas y productos agrícolas. Ante el éxito económico y político de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, las nuevas generaciones de terratenientes, comerciantes, políticos y personas instruidas de Hispanoamérica se sintieron atraídas por la doctrina del liberalismo y el positivismo.

Después de mediados de siglo, Guatemala se encontraba en la transición de un monocultivo a otro cuya demanda aumentaba en el exterior, pero que para su expansión exigía cambios radicales en las estructuras económicas del país. El gobierno conservador, que ya llevaba 30 años en el poder, no hacía muchos esfuerzos para llevarlos a cabo.

Esto motivó la organización de un grupo optimista con ideas liberales que, bajo circunstancias económicas más favorables, pretendía relevar a los conservadores en el poder. El momento oportuno se presentó a fines de la década de 1860, después de la muerte del caudillo conservador Rafael Carrera.

1. La situación política y económica del país hacia 1870

1.1. El gobierno

En 1851, Carrera fue llamado a ocupar la presidencia, tres años más tarde fue nombrado presidente vitalicio. El caudillo se estableció firmemente en el poder aliado con el partido conservador y la Iglesia. La élite ilustrada necesitaba de él para imponer el orden y el caudillo dependía de ella para controlar la Asamblea. El

gobierno de Carrera gozó del apoyo popular por responder a los intereses de las mayorías olvidadas por los gobiernos liberales.

El grupo dominante también se vio favorecido, como consta en el Acta Constitutiva de 1851, que daba representación en la Asamblea a dos miembros de cada una de las cinco corporaciones siguientes: el Consejo Eclesiástico, la Corte Suprema, el Consulado de Comercio, la Universidad y la Sociedad Económica.

El Consejo de Estado estaba integrado por los ministros, el arzobispo, los obispos, el prior del Consulado de Comercio, el rector de la Universidad, el presidente de la Sociedad Económica, el comandante de las Fuerzas Armadas, ocho miembros escogidos por la Asamblea y otros tantos más por el presidente.

El clero recuperó su *status quo ante* y tenía injerencia en los asuntos de Estado, la censura de las publicaciones escritas y la educación de la juventud. El programa escolar, regulado por la Ley Pavón de 1852, ponía mayor énfasis en la enseñanza del catecismo, la doctrina cristiana y el aprendizaje de memoria. Económicamente manejó cierto capital obtenido a través del cobro del diezmo y otros ingresos, más los intereses que recibía de los créditos que otorgaba a particulares.

La ignorancia prevaleciente frenaba todo avance científico y la modernización económica, política y social del país. El atraso intelectual y la intolerancia religiosa inhibía la inmigración extranjera y la llegada de capitales de inversión, conocimientos tecnológicos e ideas que pudieran contribuir al progreso del país.

Durante el gobierno de Carrera, prevaleció una relativa estabilidad económica y política, que trajo beneficios materiales al país. A su muerte, en 1865, le sucedió uno de sus hombres de confianza, el mariscal Vicente Cerna, quien como corregidor de Chiquimula había dado muestras de buen gobierno. Cerna fue bien recibido por los círculos tradicionales que monopolizaban los puestos de la administración pública y detentaban el poder económico, en particular los miembros del Consulado y los accionistas de la Compañía General de Aguardiente, la cual había otorgado un préstamo al gobierno.

El nuevo gobernante continuó con las políticas de Carrera, pero fue más abierto a los cambios que se estaban dando a nivel mundial. En cierta medida, respondió a los deseos de expansión agrícola de la clase empresarial y a las necesidades de desarrollo de la infraestructura del país. Esto se refleja en varios artículos publicados en la *Gaceta*, en enero y febrero de 1867, en los que una pluma conservadora señalaba la incoherencia de las teorías del gobierno con la realidad nacional, ya que después de la independencia se había establecido la igualdad ante la ley, pretendiendo con ello nivelar las clases sociales. Sin embargo, el resultado fue un deterioro de la situación del indígena. Por tal razón, Carrera había restaurado en 1839 las leyes proteccionistas al indígena y regulado en 1851 lo relativo al trabajo y sus tierras comunales.

No obstante, en la opinión de los agricultores progresistas, las estructuras económicas y jurídicas existentes no permitían el crecimiento económico. Sentían

que las iniciativas reformistas del gobernante no llenaban sus expectativas y que el "bueno" de Cerna carecía de empuje, carácter y eficiencia para introducir cambios más acordes con las necesidades del nuevo cultivo: el café.

1.2. La economía

En la transición del cultivo de nopales para la crianza de cochinilla, a la economía de plantaciones de café, se hacía palpable la necesidad de mayores extensiones de tierra, un gran contingente de fuerza de trabajo y, sobre todo, fuertes capitales para invertir en la preparación del terreno, la cosecha y su beneficio.

El éxito del nuevo cultivo comercial demandaba, pues, cambios importantes y eficaces en la estructura económica y jurídica del país para impulsar el desarrollo del agro bajo principios liberales y capitalistas. Los cambios fundamentales debían darse en el sistema de tenencia de la tierra, la legislación laboral, la creación de instituciones crediticias a bajos intereses y la mejora y ampliación de la red de comunicaciones del país.

El régimen de tenencia de la tierra excluía a muchos individuos de la utilización de tierras fértiles en beneficio de la economía nacional. Este era el caso de las tierras tenidas por contrato de censo enfiteútico, así como un buen número de fincas en propiedad particular sin cultivar, sin capital y sin interés en venderlas a personas con deseos de desarrollarlas. Gran parte de las mejores y más fértiles tierras constituían los ejidos y terrenos comunales de los pueblos. Asimismo, las comunidades religiosas y las cofradías poseían tierras de grandes extensiones, que por no encontrarse en venta, constituían un obstáculo a la dinámica comercial de la economía de exportación del país.

Un problema serio para el desarrollo de la agricultura comercial era la dificultad de los empresarios en obtener suficientes brazos para la caficultura por las leyes que protegían a la población campesina.

Otro obstáculo era la falta de un sistema de créditos e hipotecas basado en la garantía de la propiedad inmueble. Prestar dinero en un sistema judicial e institucionalmente inseguro e ineficiente para hacer valer la ley y ejecutar las sentencias, implicaba grandes riesgos para los prestamistas. Por tal razón ellos cobraban intereses que oscilaban entre el 12 y 24%, y el deudor debía garantizar una prenda hipotecaria que servía de garantía para el prestamista. Como en esa época el valor de la tierra en la ciudad era mayor que en el agro, quienes no poseían una propiedad urbana que valiera más que la rural, estaban en desventaja frente a sus acreedores.

Mientras estas condiciones favorecían el acaparamiento de capitales en manos de la Iglesia y los comerciantes usureros, los altos intereses y el pago del diezmo impedían el ahorro para la reinversión, lo cual obstaculizaba el desarrollo de la agricultura y, por ende, del país.

En lo que respecta a la infraestructura vial, el Consulado de Comercio no tenía

la capacidad de ampliar y mejorar los caminos en todo el país. Más bien velaba por sus intereses y daba mantenimiento a las rutas que favorecían a los comerciantes y agricultores de la capital, descuidando las demás zonas productivas de la República.

2. El liberalismo en Guatemala

2.1. La influencia del liberalismo en Guatemala

La influencia de ideas modernas liberales y positivistas se hizo presente en un grupo de intelectuales egresados de la Universidad de San Carlos, entre quienes figuraban Ramón Rosa, Marco Aurelio Soto, Justo Rufino Barrios y Lorenzo Montúfar.

En esa época de transición económica de un cultivo de exportación a otro, algunos empresarios y círculos de intelectuales se preocuparon por impulsar el desarrollo del país, en particular fomentar la producción agrícola, a través de publicaciones que daban a conocer las técnicas para cultivar y beneficiar el café y mejorar su calidad. Como ejemplo se cita un folleto de los inmigrantes franceses Oscar y Xavier du Teil, de la finca "Concepción" en Escuintla, y la pequeña obra *El porvenir de la Verapaz en la República de Guatemala* (1861), del francés Julio Rossignon, quien deseaba promover el desarrollo de esa región aislada y semiabandonada por el gobierno.

En la Sociedad Económica se reunían personalidades como Mariano Ospina, Manuel Larrave, Julio Rossignon, Marco Aurelio Soto, Ramón Molina, Dr. Máximo Soto y el Canónigo Urrutia para discutir las nuevas ideas liberales y positivistas de la época. La Sociedad también publicó artículos que proponían soluciones prácticas a la deficiente situación económica del país y, como grupo de interés, actuaba en nombre de la sociedad civil, presentando al Estado ideas para que la Asamblea Legislativa las transformara en leyes, reglamentos y órdenes a fin de satisfacer las necesidades y demandas de los agricultores.

En abril de 1869, la Comisión de Agricultura de la Sociedad se preocupó por obtener información sobre las clases de empresas que había en el país, la posibilidad de crear nuevas y los ramos que podían explotarse con ventaja en las diferentes localidades, los medios practicables de atenuar los obstáculos, así como el estado de los caminos y la necesidad de construir y mejorar los que interesaban a la agricultura.

Con el objeto de averiguar más acerca de las prácticas, costumbres, usos y abusos observados en la contratación de trabajadores, dicha Comisión solicitó, en agosto de 1869, información de los hacendados y empresarios agrícolas. Las respuestas obtenidas fueron bastante claras y coincidían en tres aspectos:

1) había necesidad de un mayor contingente de trabajadores en las fincas de café para cosechar el grano;

2) la escasez de brazos en la cañicultura se debía al aumento de la productividad y relativa autosuficiencia de las comunidades campesinas indígenas que habían ampliado sus tierras comunales para sus cultivos de subsistencia; y

3) la legislación vigente protegía al campesino indígena de ser objeto de trabajos forzados en las haciendas, lo cual constituía un obstáculo a la agricultura.

La propuesta casi unánime de los empresarios agrícolas fue hacer cumplir los contratos de prestaciones de trabajo y crear necesidades a los indígenas, para obligarlos a cooperar con sus brazos al desarrollo del país. Con base en esta información, se elaboró un reglamento de trabajo para los jornaleros, que sin embargo no entró en vigor. No obstante, éste sirvió más adelante como precedente para redactar el Reglamento de Jornaleros de 1877.

En mayo de 1870, la Sociedad Económica, para encontrar una solución al problema del sistema crediticio y lograr una mayor disponibilidad de capitales para invertir en la agricultura, convocó a un certamen para premiar la mejor propuesta de proyecto que tomara en cuenta la legislación vigente en lo relativo a la propiedad territorial y que al mismo tiempo presentara un sistema de garantía hipotecaria, con créditos a largo plazo y a bajos intereses para favorecer a los agricultores que necesitaran capitales y tuvieran deseos de emprender nuevos cultivos.

La mejor propuesta fue presentada por Marco Aurelio Soto, cuyo proyecto señalaba la importancia de una reforma y proponía que el gobierno creara una institución crediticia, un banco hipotecario, que proporcionara capitales para facilitar la producción agrícola a largo plazo, bajo un sistema de garantía hipotecaria territorial.

De lo anterior se deduce la seria preocupación de los miembros de la Sociedad Económica por impulsar el fomento y desarrollo agrícola y crediticio del país. Sin embargo, su mentalidad y actitud correspondía a la perspectiva de los grupos económicamente dominantes, ya que proponían a la población indígena campesina como recurso humano de explotación y sus tierras comunales como recurso material para desarrollar y expandir la agricultura comercial del país.

Estas ideas y necesidades llevaron a un grupo marginado del poder político y con intereses económicos definidos, a iniciar una revolución política desde la provincia para relevar a la élite criolla capitalina aliada al clero, y poder encauzar el desarrollo económico del país sobre las bases de un sistema de explotación más acorde con las tendencias del mundo capitalista.

2.2. El movimiento revolucionario de 1871

La muerte de Rafael Carrera permitió la emergencia de los grupos liberales en las demás repúblicas centroamericanas, cuyos gobiernos conservadores habían sido impuestos y controlados por el caudillo conservador guatemalteco.

En Guatemala, el general Serapio Cruz inició un movimiento secesionista contra

el gobierno de Cerna en 1867 por estar inconforme con su nombramiento como jefe de Estado. Esto produjo cierta inseguridad en el país y, antes de finalizar el primer período de Cerna, se temía una revolución y el derrocamiento del gobierno.

Pese a ello, Cerna fue reelecto a mediados de enero de 1869 por la Cámara de Representantes para un período de cuatro años más. La inestabilidad política, derivada en parte de la crisis económica y financiera a causa de la decadencia de la cochinilla y un año de mala cosecha de café, se debía también al exceso de importaciones que habían saturado el mercado interno con mercancías extranjeras.

La crítica situación financiera obligó al gobierno a gestionar, en 1869, un empréstito en Inglaterra, que sirvió, más que nada, para reprimir los renovados ataques de los rebeldes dirigidos por Serapio Cruz.

En enero de 1870, el ejército sorprendió y capturó a Cruz en Palencia, quien fue degollado y su cabeza expuesta en la capital públicamente. Aun cuando su movimiento fue un fracaso, sus consecuencias fueron determinantes. El gobierno persiguió luego a los opositores del régimen y Miguel García Granados, líder opositor en la Asamblea, tuvo que asilarse en la Legación británica. Salió al exilio y en los Estados Unidos compró rifles de repetición Remington. En Soconusco se unió al movimiento armado que dirigía el joven cafetalero y mariscal de campo, Justo Rufino Barrios.

En marzo de 1871, el ejército liberal, comandado por García Granados y Barrios, ingresó a territorio guatemalteco y, tras varias batallas que desmoralizaron a las fuerzas de Cerna -probablemente por la superioridad de sus armas-, entró triunfante en la capital, el 30 de junio de 1871.

2.3. Causas del movimiento liberal de 1871

El movimiento liberal obedecía a varias causas: políticas, económicas, sociales, ideológicas y personales.

Los motivos políticos y económicos se encuentran enunciados en varios pronunciamientos escritos durante la campaña militar. En una carta del 15 de mayo de 1869, Barrios se defendió de la acusación de Cerna, declarando que no actuaba para robar ni asesinar ni por motivo de venganza personal, sino para liberar al país de la esclavitud, ofrecer garantías a sus conciudadanos y eliminar los monopolios.

En el Manifiesto del 8 de mayo y el Acta de Patzicá del 3 de junio, ambos de 1871, García Granados explica como motivos de la rebelión la administración tiránica, arbitraria y oligárquica de Cerna; el desastre de la Hacienda Pública, el empréstito ruinoso que contrajo el gobierno en el exterior, el sistema tributario y los monopolios, especialmente el del aguardiente.

Entre las causas sociales, se hacía evidente la falta de un liderazgo enérgico para modernizar el país. La élite capitalina, la Iglesia y el gobernante formaban una alianza que compartía el ejercicio del poder político y el poder económico. Los

miembros de este núcleo cerrado tenían, además, las ventajas de estar ubicados en el centro administrativo del país y de contar con instituciones de estudios superiores que les facilitaban el acceso a los puestos de poder, donde se mantenían por la estructura jurídico-política establecida. El clero ejercía influencia moral e ideológica y su injerencia en la esfera estatal obstaculizaba el desarrollo y la modernización de la estructura político-económica y social del país.

Los caudillos también tuvieron motivos personales para unirse al movimiento rebelde. García Granados, de origen español, era un intelectual moderado de 70 años, miembro de la Cámara de Representantes, quien por apoyar al candidato opositor y porque entre la correspondencia de Cruz se encontraron papeles que lo comprometían, fue expulsado de la Asamblea y perseguido políticamente por Cerna. Por su experiencia y avanzada edad, se convirtió en el jefe ideológico de la revolución. Barrios, un mestizo de provincia ambicioso, de 36 años, notario de profesión y propietario de fincas cafetaleras, tenía la experiencia militar como lugarteniente de Cruz. Se había enrolado en la rebelión por un conflicto con el Jefe Político de San Marcos a causa de un problema de faldas, que lo obligó a vivir en Soconusco.

En resumen, el sector liberal y progresista deseaba:

- 1) cambiar el sistema de tenencia de la tierra y facilitar el acceso a la misma;
- 2) implementar una legislación que regulara y asegurara la fuerza de trabajo en la caficultura;
- 3) crear una institución de crédito hipotecario;
- 4) reformar la hacienda pública y el sistema impositivo;
- 5) mejorar el sistema de comunicaciones;
- 6) eliminar el monopolio de la destilería de licor y el Consulado de Comercio; y
- 7) anular el poder y los privilegios jurídicos de la Iglesia.

3. Filosofía política de los liberales

En la etapa inicial del movimiento revolucionario, los liberales guatemaltecos no tenían un ideario, filosofía y teoría políticas claramente definidas. No obstante, las nuevas fuerzas sociales de proyección liberal tenían una meta clara: tomar el poder para impulsar un cambio en las estructuras económicas, políticas, sociales y jurídicas del país a fin de realizar sus aspiraciones de desarrollo económico.

Las nuevas generaciones de liberales de la década de 1870 se basaron en las experiencias del pasado, el gobierno galvista, así como en la exitosa Reforma mexicana, iniciada en 1854. Su actuación estaba motivada, primordialmente, por su oposición al gobierno. Deseaban instaurar un sistema político basado en la ley, la justicia y la libertad, que respetara las garantías individuales, una representación nacional libremente elegida, la libertad de prensa y un sistema de educación pública.

Ideológicamente se inspiraron en concepciones individualistas del Estado, la economía y la sociedad, así como en la nueva corriente filosófica y científica, el positivismo de August Comte. En lo social, se basaron en la interpretación racista de la teoría evolucionista de Charles Darwin, elaborada por Herbert Spencer.

En lo político, creían que mediante la instauración de un régimen republicano, representativo y con división de poderes, se llegaría a vivir en un sistema democrático que contribuiría al desarrollo social y económico del país. Por lo tanto, era imperativo eliminar las barreras heredadas del pasado colonial y del régimen clerical-conservador, como prerequisite para llevar a cabo el plan ambicioso de transformaciones para establecer un Estado moderno.

Si bien el pensamiento político del moderado García Granados no expresa ideas contrarias a la Iglesia en la Proclama del 8 de mayo ni el Acta de Patzún del 3 de junio de 1871, Barrios al llegar al poder tomó medidas anticlericales e inició un programa de reforma educativa que reemplazó al clero por un sistema con curricula influenciadas por el positivismo.

El ejemplo estaba dado por la Reforma mexicana con su famosa Ley Lerdo de 1856, publicada en la *Gaceta de Guatemala* en agosto del mismo año. Bajo el argumento de que las funciones eclesiásticas debían concentrarse en las tareas espirituales y sacramentales y no en la posesión y administración de bienes materiales, la ley Lerdo prohibía a las corporaciones religiosas la posesión de bienes, excepto lo necesario para su sustento, y regulaba la venta de dichas propiedades en pública subasta para dar lugar a la formación de pequeños y medianos propietarios.

Detrás de esto estaba implícita la idea de desarrollo económico, muy ligada a los principios de la filosofía del positivismo. El liberalismo se convirtió así en una teoría positiva de la organización económica y política de la sociedad para alcanzar el bienestar, el desarrollo material y el progreso del país en forma práctica, utilitaria y científica.

Con el lema del "progreso material", que equivalía a la modernización, los liberales fomentaron el desarrollo del país con base en la doctrina del liberalismo y el sistema económico capitalista, que había permitido el ascenso de las burguesías de los Estados-naciones forjadas en la Europa occidental entre los siglos XVI y XIX.

En sus prácticas y pensamiento, el sistema económico liberal capitalista se basaba en la empresa privada y el libre mercado, donde concurrían las distintas fuerzas de la sociedad y donde los individuos decidían libremente lo que deseaban producir, comprar y vender, tomando en cuenta que esa libertad estaba sujeta a las leyes de la oferta y la demanda. Este sistema de libre juego era indispensable para hacer afluir las fuerzas sociales al mercado. Significaba un rechazo a los monopolios coloniales, a la metafísica y a la influencia del clero en lo político y económico.

Sin embargo, los líderes liberales guatemaltecos favorecieron más la práctica del libre comercio que el "laissez-faire". Es decir que el desarrollo y la modernización de la sociedad, su economía y su gobierno se lograrían mediante una conducción

activa del Estado, una legislación que favoreciera el sistema económico capitalista, el incremento de la exportación de productos agrícolas y el intercambio comercial con los países de Europa y los Estados Unidos. Para ellos, una mayor producción agrícola y el florecimiento del comercio internacional significaban el beneficio material individual de los empresarios el que, por extensión, sería también de la nación en su conjunto.

Los liberales trataron de crear un orden político-social siguiendo el modelo que postulaba August Comte, según el cual "la élite debe encargarse de la conducción de la sociedad". Si había desigualdades económicas, esto no era más que el premio obtenido por el liderazgo que desempeñaba la élite en beneficio de la sociedad.

Según la filosofía política spenceriana, basada en un individualismo y *laissez-faire* extremos, toda sociedad se encuentra sometida al principio de evolución y adaptación de los seres vivientes. En el camino a la perfección, sobreviven los mejor dotados y capaces y se van eliminando los inútiles y más débiles. El Estado no debe interferir en los procesos sociales, cuyos males se regularán por sí mismos y encontrarán su equilibrio natural por las leyes de la selección y adaptación. La ética del Estado consiste en mantener el orden y administrar la justicia, proteger a la persona y la propiedad.

Los liberales guatemaltecos creían que las desigualdades socio-económicas en el mundo eran el resultado de las diferencias raciales y culturales existentes. El liderazgo en las sociedades lo adquirían aquellos grupos cuyo desarrollo socio-cultural estaba más avanzado. Reconocían, con Spencer, que la ciencia, la industria y el progreso estaban íntimamente relacionados con la modernización. Por eso los liberales sobrevaloraron las culturas europea y norteamericana y menospreciaron las raíces de la cultura latinoamericana, cuyo atraso económico se debía, según ellos, a la ignorancia e inferioridad de la raza indígena.

Con el deseo de emular el éxito y desarrollo alcanzados por los Estados Unidos, que en el siglo XIX recibió una gran afluencia de inmigración europea, fomentaron la inmigración extranjera para atraer capitales de inversión, avances tecnológicos, ideas, espíritu empresarial y brazos para el desarrollo de la agricultura. Ellos creían que el desarrollo económico se alcanzaría como una reacción de causa-efecto, similar a la ocurrida en los países industrializados del Atlántico Norte. Suponían que al emular a Inglaterra, Francia y los Estados Unidos se lograría el anhelado desarrollo económico del país, mediante la construcción de puertos, líneas de ferrocarriles y telégrafos, el enlace del país por medio de líneas de vapores, el establecimiento de industrias, la electricidad y la inmigración extranjera. Asimismo, esperaban que a través del contacto con los europeos se propiciara la civilización y el progreso de la población indígena.

Por la ausencia casi total de una cultura científica, en el sentido de un conocimiento de la física-matemática experimental en Hispanoamérica hasta mediados del siglo XIX, el positivismo se convirtió en la directriz ideológica y se implementó

sobre todo en la educación, a través de la adopción de nuevos métodos y la enseñanza de las ciencias naturales. El conocimiento científico, utilitarista y práctico se convirtió así en uno de los objetivos fundamentales de los gobiernos liberales para reformar la educación, librándola de la influencia clerical.

A nivel político, el influjo de la filosofía del positivismo también se manifestó a través de personas ilustradas y positivistas que rodeaban a los gobernantes y que buscaban medidas utilitarias y pragmáticas en la solución de los problemas políticos.

En resumen, el liberalismo, el capitalismo, el positivismo y las ideas racistas de evolución social-darwinistas conformaron en las mentes de la élite aristocrática guatemalteca de tendencia modernizante una ideología de clase, cuyos valores y metas eran sacar al país del atraso y encauzarlo por la senda del progreso, la civilización y la modernidad.

4. Obstáculos al desarrollo y desigual punto de partida

El desigual desarrollo sociocultural entre las sociedades hispanoamericanas y los países industrializados en el siglo XIX se explica, por una parte, por el diferente grado que habían alcanzado las culturas europea y amerindia al momento de la conquista y, por la otra, por las diferentes condiciones de su posterior desarrollo entre los siglos XVI y XIX.

Hacia 1500, las culturas de Mesoamérica y Sudamérica se encontraban en la edad del bronce, mientras que las europeas hacían uso del hierro y otros metales desde 1,500 a. C., por lo que estaban en un nivel de progreso tecnológico de muchos siglos adelante respecto de las culturas amerindias.

Al universalizarse la cultura europea sobre el globo terráqueo, de una manera u otra condicionó y determinó el desarrollo de las sociedades de los otros continentes, que entraron a formar parte del engranaje económico europeo como suministradoras de materias primas y productos agrícolas.

En los siglos XV y XVI, Europa occidental se encontraba en la fase de transición del sistema feudal al capitalista, cuyas principales características son, desde luego, la acumulación de capital y el trabajo asalariado. Las altas culturas de Mesoamérica, en cambio, aún no conocían el trabajo asalariado y se movían en un sistema de relaciones pre-capitalistas de producción.

La evolución socio-cultural de los pueblos y culturas es un proceso interno de transformación constante que experimentan las sociedades dentro de un contexto geográfico determinado. Estas se desarrollan evolutivamente como respuesta a los desafíos que presenta su entorno natural y los pueblos vecinos. Su adaptación al medio, la búsqueda de soluciones a tales retos conlleva transformaciones y éstas, a su vez, marcan el desarrollo y progreso, que también depende de los recursos naturales de que dispone cada sociedad.

En los procesos de desarrollo socio-cultural, existen condiciones fundamentales que los fomentan, como las innovaciones e invenciones tecnológicas, producto del trabajo y de la creatividad interna; la acumulación de dicho conocimiento, su aplicación y difusión entre los diferentes estratos sociales, lo cual se da a través del proceso educativo y aculturativo al interior de las sociedades.

Sin embargo, el avance o la modernización de una sociedad sólo es factible cuando la orientación ideológica de los grupos dominantes, la organización de la vida social y las formas de trabajo permiten potenciar el desarrollo tecnológico, que penetran e influyen en la sociedad según el grado de participación que tienen los diferentes estratos sociales de los beneficios de dicho progreso. En otras palabras, la organización de la vida social determina la potencialidad del progreso tecnológico e influye en ciertos contenidos, sistemas ideológicos y sus estructuras sociales, lo cual genera un desarrollo gradual e integral de la sociedad, que permite procesos de diferenciación y movilidad social.

De acuerdo con esto encontramos válida la afirmación del antropólogo culturalista Leslie A. White, quien lo resume así:

“Cada sistema social se basa en un sistema tecnológico y está determinado por éste, pero cada sistema tecnológico funciona dentro de un sistema social y está condicionado por éste.”

En el caso de Guatemala, desde la época colonial la estructura social ha estado conformada por diferentes grupos étnicos de origen americano, africano, español y sus respectivas mezclas. El sistema social establecido por los españoles fue el estamental, basado en valores y actitudes semif feudales, así como en la superposición de etnias. La pigmentocracia asignaba las posiciones de mando y privilegios socio-económicos al grupo europeo y las funciones de trabajo a los otros grupos.

Las relaciones sociales entre la cultura española y la amerindia fueron básicamente a nivel económico: el tributo y el trabajo. Al no encontrar los europeos libre y voluntaria disposición al trabajo entre los indígenas, los incorporaron al sistema capitalista europeo mediante formas de trabajo serviles y coercitivas en la extracción de metales preciosos y en la producción de cultivos agrícolas.

Surgió así una estructura social dual, de amos y siervos, basada en relaciones coloniales, que permitieron la conservación y el mantenimiento de las tradiciones e identidad, en mayor o menor grado, de la cultura indígena. Los patrones económicos y laborales de dicha sociedad prevalecieron a lo largo de los siglos de dominación española como respuesta a las condiciones locales y a los deseos de los hacendados, ligados al sistema mercantilista de la metrópoli.

El vínculo comercial entre España y sus colonias siempre se basó en términos de intercambio desiguales, con restricciones de producción y prohibiciones comerciales, ya que las colonias eran vistas casi exclusivamente como una fuente de recursos para servir a los fines de la metrópoli. De tal suerte, gran parte de la riqueza salió de los territorios americanos y benefició sólo a ciertos grupos en la colonia y en la